

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; VOCALES: DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA
DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, Y DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2010, RESPECTIVAMENTE.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2010.

ACTA NÚM. 106 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 25 LEGISLADORES (PRI, NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PT Y PRD), EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ART. 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6428, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO, RELACIONADO CON EL CATÁLOGO DE SECCIONES DE PAVIMENTO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE TRÁMITE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SEÑALANDO QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES UNA INICIATIVA DE LEY, POR LO QUE SOLICITÓ LA LECTURA DEL ART. 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, EL CUAL DISPONE "... ES NECESARIO QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA, POR LO MENOS, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, CONSIDERÁNDOSE ESTA SESIÓN VÁLIDA PARA EL EFECTO DE VOTACIÓN. LO MISMO SE OBSERVARÁ CUANDO CON VISTA DE LA IMPORTANCIA DE ALGÚN ASUNTO, LA ASAMBLEA ACUERDE ESA ASISTENCIA ESPECIAL. DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL DICTAMEN SERÁ DISCUSO EN SESIÓN POSTERIOR, PARA LO CUAL, BASTARÁ QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, CON LA REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PUDIENDO DESARROLLARSE INCLUSO CON LA AUSENCIA DE UNO DE ESTOS GRUPOS...". POR TAL MOTIVO EL PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE EL PRESENTE DICTAMEN NO

PUEDE DISCUTIRSE EL DÍA DE HOY, EN VIRTUD DE NO REUNIR EL QUÓRUM LEGAL AL PASE DE LISTA.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE LE ESTÁN INFORMANDO QUE EL DICTAMEN RELATIVO A LA LEY DE TRATA DE PERSONAS, TODAVÍA NO ESTÁ LISTO, QUE YA FUE APROBADO PREVIAMENTE EN COMISIONES, SIN EMBARGO, DADO QUE EXISTEN EN COMISIONES, LAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN DESARROLLANDO SU LABOR Y ALGUNAS DE ELLAS EN PERMANENTE, MÁS OTROS ASUNTOS DE CARÁCTER URGENTE TURNADOS EL DÍA DE HOY, SOLICITA AL PRESIDENTE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE SE PROLONGUE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY HASTA LAS 20:00 HORAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.** INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE CON LA AUTORIZACIÓN YA DE ESTA ASAMBLEA, PARA QUE SE EXTIENDA LA SESIÓN HASTA LAS 20:00 HORAS, TODA VEZ QUE LAS DIVERSAS COMISIONES ESTÁN EN ESTE MOMENTO CON ASUNTOS EN TRÁMITE, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO DE DOS HORAS, PARA QUE LAS COMISIONES SIGAN TRABAJANDO EN LOS DICTÁMENES. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CON MOCIÓN DE ORDEN, PARA QUE CONSTE Y QUEDE ASENTADO QUE AL PASE DE LISTA Y AL INICIO DE LA SESIÓN, SE DIO UN TIEMPO DE TREINTA MINUTOS, Y QUE ESTABAN EN LA SESIÓN CINCO COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAN ESTA LEGISLATURA, (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD). EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL RECESO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO POR DOS HORAS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE 23 LEGISLADORES EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ART. 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6203, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO, ASÍ COMO REFORMAS AL CÓDIGO PENAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DURANTE EL INICIO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA

DÍAZ, SEÑALANDO QUE COMO EL DICTAMEN ES UNA INICIATIVA DE LEY, POR ELLO SOLICITÓ LA LECTURA DEL ART. 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR. CONCLUIDA LA LECTURA DEL CITADO ARTÍCULO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA NO CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN, POR NO EXISTIR EL QUÓRUM PARA TAL EFECTO.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ART. 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6445, RELATIVO A REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. DURANTE EL INICIO DE LA LECTURA, INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CONCLUIDA LA LECTURA DEL CITADO ARTÍCULO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO ORADOR NO CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN, POR NO EXISTIR EL QUÓRUM PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE EN RAZÓN DE QUE HA HABIDO TRES DICTÁMENES QUE SE HAN PRESENTADO EL DÍA DE HOY, DE LEY, QUE LAMENTABLEMENTE POR RAZONES DEL QUÓRUM AL MOMENTO DE PASE DE LISTA NO ES POSIBLE VOTARLOS EL DÍA DE HOY, Y LAS COMISIONES TIENEN DICTÁMENES PENDIENTES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECLARAR UN RECESO DE DOS HORAS, PARA EFECTOS DE QUE SESIONEN LAS COMISIONES. ASÍ COMO TENER UN ESPACIO DE COMIDA DE LOS DIPUTADOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO POR DOS HORAS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE ANTES DEL RECESO, ESTABAN PRESENTES CINCO COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO. (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD).

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE 25 LEGISLADORES EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ART. 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6421, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL INICIO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA DEL ART. 94 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. CONCLUIDA LA LECTURA DEL CITADO ARTÍCULO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO ORADOR ACATAR EL REGLAMENTO. INTERVINO LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, SOLICITANDO QUEDE CONSTANCIA QUE NO PUEDE SER DISCUSO ESTE DICTAMEN, YA QUE NO HAY QUÓRUM PARA TAL EFECTO.

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE ESTÁN CONVOCADAS TODAS LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL, INICIANDO PRÁCTICAMENTE A ESTA HORA, POR LO QUE SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN NUEVO RECESO HASTA LAS 19:00 HORAS, PARA QUE SE EMPIECEN A DESAHOGAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. - FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM DE 22 LEGISLADORES, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, REFIRIENDO QUE ESTA ASAMBLEA TUVO A BIEN EL PRORROGAR ESTA SESIÓN HASTA LAS 20:00 HORAS Y COMO FALTAN APROXIMADAMENTE QUINCE MINUTOS PARA ESA HORA, SOLICITA QUE LA PRÓRROGA SE EXTIENDA HASTA LAS 23:00 HORAS..- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6425, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LXXII LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN REVISAR, COLOCAR, RESTAURAR Y DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS SEÑALAMIENTOS VIALES, CON EL OBJETO DE EVITAR ACCIDENTES Y BRINDAR UNA MEJOR ORIENTACIÓN A LOS CONDUCTORES Y TRANSEÚNTES. ASIMISMO, QUE EL CASO DE QUE UN ACCIDENTE, SE HAYA SUSCITADO POR FALTA DE SEÑALIZACIÓN, LAS INSTANCIAS OFICIALES CORRESPONDIENTES SE HAGAN CARGO DE LOS GASTOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EXHORTO AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE CAMINOS NUEVO LEÓN, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL

ESTADO, ASÍ COMO A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6427, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON EL FIN DE INSTAURAR UN PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL SE DONEN A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS LOS PRODUCTOS MADEREROS CONFISCADOS POR LA TALA CLANDESTINA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CON PROPUESTA DE QUE SE DIRIJA EL EXHORTO AL DELEGADO DE LA SEMARNAT. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS, CON LA MODIFICACIÓN SEÑALADA.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ UN RECESO DE ESTA SESIÓN QUE YA ESTÁ PRORROGADA HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE, UN RECESO DE DOS HORAS, PARA QUE LAS COMISIONES QUE ESTÁN EN PERMANENTE PUEDAN A EMPEZAR A SESIONAR. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10. EN PRIMER TÉRMINO LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA A LAS 21:00 HORAS Y POSTERIORMENTE AL FINAL DE CADA UNA INICIARÁ LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTIDÓS CON CINCUENTA MINUTOS CON EL QUÓRUM DE 24 DIPUTADOS, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SEÑALANDO QUE LA SESIÓN ESTÁ PRORROGADA HASTA LAS 23:00 HORAS, QUE ESTÁN A 9 MINUTOS DE QUE

CONCLUYA EL PLAZO, SOLICITANDO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UNA NUEVA PRÓRROGA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY HASTA LAS 23:40 HORAS, YA QUE LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL, CUATRO YA CONCLUYERON SU TRABAJO, QUE ESTÁN ESPERANDO EL RESULTADO DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SE CONTINÚE CON LOS TRABAJOS CONDUCENTES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA. SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.**

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECRETAR UN RECESO HASTA LAS 23:35 HORAS, PORQUE LA PRÓRROGA ESTÁ HASTA LAS 23:40.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CON EL QUÓRUM DE 22 DIPUTADOS, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE LA SESIÓN ESTÁ PRORROGADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 23:40 HORAS, DADO QUE ESTÁ POR CONCLUIR EL PERÍODO DE SESIONES PREVISTO PARA ESTE 30 DE JUNIO COMO SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE PRORROGUE EL PERÍODO, A FIN DE TENER OPORTUNIDAD EL DÍA DE MAÑANA DE TENER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESAHOGAR ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE ANTES DE PROCEDER A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY TREINTA DE JUNIO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA PARA DESAHOGAR ASUNTOS YA DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES Y QUE ÉSTA SE REALICE EL PRIMERO DE JULIO A LAS CERO HORAS CON QUINCE MINUTOS, ES DECIR, PARA INICIAR DENTRO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE**

25 VOTOS. EL PRESIDENTE CONVOCÓ PARA EL DÍA DE MAÑANA UNO DE JULIO A LAS CERO HORAS CON QUINCE MINUTOS.

**ASUNTOS GENERALES:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERÍODO PRORROGADO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA PRIMERO DE JULIO A LAS 0 HORAS CON 15 MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL UNO DE JULIO DE 2010.

ACTA NÚM. 107 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE JULIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ACABA DE CONCLUIR HACE UNOS MOMENTOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6445, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE SU PÁRRAGO PRIMERO DEL ARTÍCULO 52 Y DEL INCISO B) DE LA FRACCIÓN II DE SU ARTÍCULO 62, Y POR DEROGACIÓN DE LOS INCISOS C) Y D) DE LA FRACCIÓN II DE SU ARTÍCULO 62, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, PERTENECIENTES A LA LXXII LEGISLATURA, A FIN DE DETERMINAR PRECISIONES RESPECTO DEL DIPUTADO QUE SERÁ PRESIDENTE DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6421, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO; SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, Y EL CONTRALOR GENERAL; CONJUNTAMENTE CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 130 ARTÍCULOS Y TRES ARTÍCULOS TRANSITORIOS. INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6428, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. IVONNE L. ÁLVAREZ GARCÍA, CLARA LUZ FLORES CARRALES, BENITO CABALLERO GARZA Y LUIS ALFREDO GARCÍA GARZA, PRESIDENTES MUNICIPALES DE GUADALUPE, GENERAL ESCOBEDO, APODACA Y BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO, RELACIONADO CON EL CATÁLOGO DE SECCIONES DE PAVIMENTO.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COMUNICANDO QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CONCLUIR, POR LO QUE PROPUSEO SE PRORROGUE LA SESIÓN HASTA QUE SE CONCLUYA CON EL ORDEN DEL DÍA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE CONTINUÓ CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXP. 6428, INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 13 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LAS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES Y LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIERON LECTURA A DICTAMEN EXP. 6203, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES DE:

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN; COLEGIO DE CIENCIAS JURÍDICAS EN NUEVO LEÓN, A.C.; LA ASOCIACIÓN EX A LEX 69-74; DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C.; DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUADALUPE, A.C.; DEL INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA; COLEGIO DE ABOGADOS DE CADEREYTA; COLEGIO DE ABOGADOS Y EX ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UANL, A.C.; Y DEL REPRESENTANTE EN MONTERREY DE LA CONFEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE MÉXICO, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LAS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL DECRETO.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6305 Y 6338, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO POR UN MONTO DE HASTA 180 MILLONES DE PESOS, MÁS LOS ACCESORIOS DERIVADOS POR EL FINANCIAMIENTO, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA, OTORGANDO EN GARANTÍA DEL CRÉDITO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. ASÍ MISMO EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2010, PRESENTÓ ESCRITO DE ACLARACIÓN MEDIANTE EL CUAL SEÑALA QUE LA SOLICITUD PRESENTADA EN FECHA 30 DE MARZO DE 2010, REFIERE A UNA AMPLIACIÓN AL RUBRO DE FINANCIAMIENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 31 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009, HASTA POR UN MONTO ADICIONAL DE 63 MILLONES 869 MIL PESOS, PARA LOGRAR UN TOTAL DE 180 MILLONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PROponiendo la dispensa de trámite establecida en el art. 49 del reglamento para el Gobierno Interior, para los siguientes dictámenes EXP. 6334, 6301, 6300, 6309, 6287, 6328, 6302, 6435, 6333 y 6282.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6334, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CRÉDITO POR 14 MILLONES DE PESOS, DESTINADO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, OTORGANDO EN GARANTÍA, LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS Y 1 VOTO EN CONTRA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6301, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN UN INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE 616 MILLONES DE PESOS, ADICIONALES AL MONTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, SUMANDO LA CANTIDAD DE 691 MILLONES 283 MIL 323.80 PESOS, PARA EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO. - ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL REFERIDO MUNICIPIO UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 POR CONCEPTO DE “FINANCIAMIENTO” UN MONTO ADICIONAL DE 325 MILLONES DE PESOS, PARA QUEDAR CON UN TOTAL DE 400 MILLONES 283 MIL 323.80 PESOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6300, RELATIVO ESCRITO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN UN INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE 145 MILLONES DE PESOS, ADICIONALES AL MONTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, SUMANDO LA CANTIDAD DE 406 MILLONES 034 MIL 982.38 PESOS, PARA EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE ADQUIERAN EN BASE A ESTA AUTORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS, LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN. ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL REFERIDO MUNICIPIO UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 POR CONCEPTO DE “FINANCIAMIENTO” UN MONTO ADICIONAL DE 75 MILLONES, PARA QUEDAR CON UN TOTAL DE 336 MILLONES 034 MIL 982.38 DE PESOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA

DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6309, RELATIVO A SOLICITUD PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL TECHO DE FINANCIAMIENTO POR \$250 MILLONES DE PESOS, ADICIONALES A LO PRESUPUESTADO AL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE AÑO POR LA CANTIDAD DE \$92 MILLONES 446 MIL PESOS. ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL REFERIDO MUNICIPIO UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 POR CONCEPTO DE “FINANCIAMIENTO” UN MONTO ADICIONAL DE 250 MILLONES DE PESOS, PARA QUEDAR CON UN MONTO TOTAL POR ESTE CONCEPTO DE 342 MILLONES 446 MIL PESOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6287, RELATIVO A ESCRITO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, PARA SUSTITUIR AQUELLOS INGRESOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DESTINADOS AL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY TIENE CONTRATADA CON LA BANCA COMERCIAL, QUE ACTUALMENTE ASCIENDE A 768 MILLONES 226 MIL 523.30 PESOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6328, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA AMPLIAR EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 31 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009, HASTA POR UN MONTO ADICIONAL DE 144 MILLONES 377 MIL 454.35 PESOS, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2010, PARA QUEDAR EN UN MONTO TOTAL PARA FINANCIAMIENTO DE 433 MILLONES 150 MIL 363.05 PESOS, ADEMÁS DE LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS A UN PLAZO DE HASTA 20 AÑOS, PARA LLEVAR A CABO INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, OTORGANDO EN GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO DE

HASTA EL 25% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6302, ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN UN INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE \$82 MILLONES 319 MIL 626.26 PESOS, MÁS LOS ACCESORIOS, GASTOS Y COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, CUYO DESTINO SERÁ LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS, LO CUAL AUNADO AL MONTO DE FINANCIAMIENTO YA APROBADO POR ESTE CONGRESO POR LA CANTIDAD DE 67 MILLONES 680 MIL 373.74, SUMA LA CANTIDAD DE \$150 MILLONES DE PESOS. ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE GARCÍA, UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 POR CONCEPTO DE “FINANCIAMIENTO” POR UN MONTO ADICIONAL DE \$40 MILLONES PARA QUEDAR CON UN MONTO TOTAL POR ESTE CONCEPTO DE \$107 MILLONES 680 MIL 373.74 PESOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6435, RELATIVO ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CRÉDITO POR 3 MILLONES 500 MIL PESOS, DESTINADO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, OTORGANDO EN GARANTÍA, LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6333, RELATIVO A ESCRITO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN UN INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE 310 MILLONES 425 MIL 700 PESOS, ADICIONALES AL MONTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS PARA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO.

ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL REFERIDO MUNICIPIO UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UN MONTO ADICIONAL DE 200 MILLONES DE PESOS, PARA QUEDAR CON UN TOTAL DE 230 MILLONES DE PESOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6282, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, UN ENDEUDAMIENTO DE 3 MILLONES DE PESOS, EL CUAL SERÁ APLICADO A PROYECTOS DEL MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO QUE CONTIENE PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PROponiendo COMO PRESIDENTE AL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN; VICEPRESIDENTA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; PRIMER SECRETARIA DIP. JOVITA MORÍN FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. DIPUTADOS VOCALES: SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN, POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS SEIS HORAS DE LA MAÑANA CON CUARENTA MINUTOS.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE RECIÉN ELEGIDA, PERMANECER EN EL RECINTO PARA SU INSTALACIÓN. SEÑALANDO QUE ESTA SESIÓN SUSTITUYE A LA DEL PRÓXIMO VIERNES 2 DE JULIO DE 2010.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL UNO DE JULIO DE 2010.

ACTA NÚM. 108 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE JULIO DE 2010. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS SEIS HORAS DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROpuso A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS CELEBRADAS EL 30 DE JUNIO Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE ACABAN DE CONCLUIR DICHAS SESIONES, LEERLAS EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS SEIS DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 9 DE JULIO DE 2010.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS SESIONES DEL PLENO; ASÍ COMO COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2010.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN LOS TABLEROS DE PUBLICACIONES UBICADOS EN EL PRIMER PISO Y EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTE PALACIO LEGISLATIVO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. OVIDIO ELIZONDO TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE SIMEPRODE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL

QUE SE EXHORTA A ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
PARA QUE SE REFUERCEN LAS MEDIDAS DE CONTROL E INSPECCIÓN
DE VEHÍCULOS RECOLECTORES Y DE TRANSFERENCIA A LA
ENTRADA DE LOS RELLENOS SANITARIOS DEL CITADO
ORGANISMO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO
ADMINISTRATIVO NÚM. 370 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA
EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA
AL REMITENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA,
MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE
ESTA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO, EN PLENO RESPETO A
LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO
EXHORTO A LOS R. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE
SUSPENDAN DE MANERA INDEFINIDA LAS AUTORIZACIONES DE
CONSTRUCCIÓN EN ÁREA DE MONTAÑA CUYOS PREDIOS CUENTEN
CON UNA PENDIENTE NATURAL MAYOR AL 45% ADEMÁS DE
OBSERVAR ESTRICTAMENTE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 195 Y
196 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO VIGENTE PARA EL
ESTADO.-

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITÓ LA
LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ““DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. AÑO CON AÑO, NUESTRO PAÍS ENFRENTA LA LLEGADA DE HURACANES POR LA COSTA DE LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO Y SON DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LAS CONSECUENCIAS DE SU PASO POR EL TERRITORIO NACIONAL. INFORTUNADAMENTE, EN ESTA RECIENTE TEMPORADA DE HURACANES, AHORA TOCÓ EL TURNO DE NUESTRO ESTADO, TENIENDO QUE RESENTIR LOS EMBATES DE LA FURIA INDOMABLE DE LA NATURALEZA, SE TRATA DE LA TORMENTA TROPICAL “ALEX”, LA CUAL A SU PASO DEJÓ UNA CIUDAD COLAPSADA EN SUS SERVICIOS Y VIALIDADES, CON MILES DE VIVIENDAS DESTRUIDAS O DESMORONÁNDOSE. LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CONURBADA DE MONTERREY, FUERON LOS MÁS AFECTADOS POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO. SEGÚN LAS PRIMERAS CIFRAS, EL PASO DE “ALEX”**

*DEJÓ AL MENOS 5 MIL DAMNIFICADOS, UNA INFRAESTRUCTURA VIAL Y MAESTRA SERIAMENTE QUEBRANTADA, CIENTOS DE VIVIENDAS DAÑADAS, SIN SERVICIO DE ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y DRENAJE, ESTIMÁNDOSE QUE LA RECONSTRUCCIÓN POR DICHAS AFECTACIONES PODRÍA COSTAR MÁS DE 10 MIL MILLONES DE PESOS. PARA DARNOS UNA IDEA DE LA MAGNITUD DE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTAMOS ENFRENTANDO, LAS TORRENCIALES LLUVIAS PROMEDIARON 491 MILÍMETROS TAN SOLO EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESTO EN UN PERÍODO DE 48 HORAS, REGISTRANDO EL SECTOR DE LA ESTANZUELA LA CIFRA MÁS ALTA CON 819 MILÍMETROS, UNA “CANTIDAD INUSITADA” QUE INCLUSO REBASA LA LLUVIA DE UN AÑO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO. UN FENÓMENO DE ESTA NATURALEZA, ADEMÁS DE LOS DAÑOS QUE HEMOS SEÑALADO, LLEVA APAREJADO SITUACIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIAS COMO: **A) SALUD:** PUES SE CORRE EL RIESGO DE UN BROTE DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE U OTRAS DERIVADAS POR CONDICIONES INSALUBRES DEBIDO AL MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE. **B) VIVIENDA:** POR LA DESTRUCCIÓN O DAÑO DE VIVIENDAS DE TODO TIPO EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS, EN ESTE CASO TANTO EN SECTORES RESIDENCIALES COMO EN FRACCIONAMIENTOS DE INTERÉS SOCIAL. **C) ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:** AFECTACIONES AL COMERCIO Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL QUE TAMBIÉN, INDIRECTAMENTE, RESENTIRÁN LOS EFECTOS DE UN FENÓMENO DE ESTA NATURALEZA. **D) INFRAESTRUCTURA:** FUERON DAÑADAS VIALIDADES LOCALES, COLECTORES, PRINCIPALES*

AUTOPISTAS Y LIBRAMIENTOS, ASÍ COMO INSTALACIONES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRINCIPALMENTE: AGUA POTABLE Y DRENAJE, VITALES PARA PRESERVAR LA SALUD PÚBLICA Y LA SUPERVIVENCIA COMO SERES HUMANOS; ELECTRICIDAD, ETCÉTERA. EN ESTE SENTIDO, COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEBO RECONOCER EL ESFUERZO COORDINADO Y SOSTENIDO QUE HA ENCABEZADO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, CON LOS DEMÁS ÓRDENES GUBERNAMENTALES, CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA RESARCIR LAS AFECTACIONES QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD. CONSIDERO QUE DENTRO DE LO POSIBLE, LA RESPUESTA HA SIDO RÁPIDA PARA ATENDER LAS DEMANDAS MÁS ELEMENTALES DE LOS CIUDADANOS PERJUDICADOS POR LA CONTINGENCIA, PARA SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN. EN ESTE CONTEXTO, ES OPORTUNO MENCIONAR QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NUESTRO ESTADO HA REFORZADO LA FORMA DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE ESTE TIPO DE FENÓMENOS NATURALES OCASIONA, DESDE EL ASPECTO PREVENTIVO, QUE HA AYUDADO A SALVAR UN SINNÚMERO DE VIDAS Y A REDUCIR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS DAÑOS ECONÓMICOS, ASPECTO ESTE ÚLTIMO, QUE CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL Y DADO QUE LA SITUACIÓN SUPERA LA CAPACIDAD FINANCIERA DE RESPUESTA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES, SE TENDRÁ ACCESO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE

DESASTRES NATURALES (FONDEN). NO OBSTANTE, TAMBIÉN ES IMPRESCINDIBLE REFERIR QUE ESTAS EXPERIENCIAS LAMENTABLES DE PÉRDIDAS HUMANAS Y MATERIALES POR INUNDACIONES, DEBEN AYUDARNOS A GENERAR UNA NUEVA VISIÓN EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, EVITANDO ASENTAMIENTOS EN ZONAS NO APTAS PARA SER URBANIZADAS. LAS LLUVIAS RECIENTES DEJAN DE MANIFIESTO QUE HAY FRACCIONAMIENTOS QUE AUNQUE MUY LUJOSOS Y CONSIDERADOS COMO PUNTO REFERENCIAL PARA VIVIR CÓMODAMENTE, HOY SON UNA MUESTRA DE FRAGILIDAD ANTE CUALQUIER PRECIPITACIÓN PLUVIAL. EN ESTE SENTIDO, SE TRATA DE HACER Y CONSTRUIR CIUDAD, PARA LO CUAL EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS DEBEN DE HACER UN ESFUERZO DE REORDENAMIENTO, GENERANDO LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE PERMITAN LA DETECCIÓN PREVIA Y OPORTUNA DE DICHAS ÁREAS DE RIESGO, PARA EVITAR SU DESARROLLO, O EN CASO DE PERMITIRLO, SE REALICE CON LAS MEDIDAS ADECUADAS, PUES DE LO CONTRARIO SE CORRE EL PELIGRO DE QUE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS COMO “ALEX” SE VUELVAN A REPETIR, AÚN CON MAYOR INTENSIDAD, CON CONSECUENCIAS MUCHO MÁS CATASTRÓFICAS A LAS QUE AHORA ESTAMOS VIVIENDO. EL LLAMADO ES A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A REPLANTEAR SUS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, REORIENTANDO, EN CASO DE SER NECESARIO, LAS VOCACIONES DEL USO DE SUELO, QUE PERMITA LOGRAR UN CRECIMIENTO ARMÓNICO ORDENADO, PLANEADO A LARGO PLAZO, PERO SOBRE TODO, OTORGUE

CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL A SUS POSEEDORES. ASIMISMO, A NO PERMITIR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES; A VIGILAR Y COADYUVAR CON LA AUTORIDAD FEDERAL PARA QUE NO SE INVADAN LAS ZONAS DE CAUCES DE RÍOS Y ARROYOS; A NO OTORGAR AUTORIZACIONES PARA CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES EN DICHAS ZONAS; A NO OTORGAR AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS EN ZONAS DE MONTAÑA EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO; A REVALORAR LA REUBICACIÓN DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE RÍOS Y ARROYOS A SECTORES ESTRATÉGICOS Y SEGUROS, SIN RIESGO DE PÉRDIDA PATRIMONIAL POR FENÓMENOS NATURALES, QUE PERMITAN UN DESARROLLO DE LA CIUDAD MÁS COMPLETO E INTEGRADO, PRESERVANDO SU PATRIMONIO ECOLÓGICO Y MEJORANDO EL PAISAJE URBANO. DE LA MISMA FORMA, ES IMPERATIVO QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES ACELEREN LOS PROCESOS DE REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS ASENTADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN, ADEMÁS DE NO SEGUIR PERMITIENDO EL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLOS HABITACIONALES EN ZONAS DE INUNDACIÓN NATURAL, LAS CUALES QUEDARON CLARAMENTE EVIDENCIADAS CON LAS RECIENTES PRECIPITACIONES. A ESTE RESPECTO, LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEFINE EN SU ARTÍCULO 5° FRACCIÓN V LAS ÁREAS NO URBANIZABLES, ESTABLECIENDO LOS TERRENOS INUNDABLES COMO NO APTOS PARA DESARROLLAR ACCIONES URBANAS. DE LA MISMA FORMA, EL CUERPO NORMATIVO EN MENCIÓN EN SU ARTÍCULO 121

*FRACCIÓN III DISPONE QUE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO SE ESTABLECERÁN LAS ZONAS NO URBANIZABLES, ENTRE OTRAS, POR PREVENCIÓN DE RIESGO Y POR TENER PENDIENTES MAYORES AL 45 POR CIENTO, SITUACIÓN LA ANTERIOR QUE NOS MOTIVA A SOLICITAR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL, QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES, NO AUTORICE CONSTRUCCIONES EN ÁREAS NO URBANIZABLES Y ZONAS DE MONTAÑA O SUSPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LAS EXISTENTES, LO ANTERIOR A FIN DE SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN Y DE SUS BIENES. POR LO TANTO, EN LA MEDIDA DE LO HUMANAMENTE POSIBLE, CON ESTRICTO APEGO AL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, LOS DIPUTADOS DEBEMOS ATENDER LAS NECESIDADES DE NUESTRO ESTADO Y APORTAR SOLUCIONES QUE MITIGUEN LOS DAÑOS OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES COMO EL HURACÁN “ALEX”. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LE SOLICITO CIUDADANO PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA SU APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE DICHO ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO A CELEBRARSE EL DÍA 9 DE JULIO DE 2010, EN VIRTUD DE SU URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EL SIGUIENTE: **ACUERDO.***

PRIMERO.- *LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE SUSPENDAN DE MANERA INDEFINIDA LAS AUTORIZACIONES DE*

CONSTRUCCIÓN EN ÁREA DE MONTAÑA CUYOS PREDIOS CUENTEN CON UNA PENDIENTE NATURAL MAYOR AL 45 POR CIENTO, ADEMÁS DE OBSERVAR ESTRICAMENTE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 195 Y 196 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO VIGENTE PARA EL ESTADO, A FIN DE EVITAR CON ELLO LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN LOS MÁRGENES, CAUCES DE LOS RÍOS, ARROYOS O EN ZONAS INUNDABLES, LO ANTERIOR A FIN DE SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN Y DE SUS BIENES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 7 DE JULIO DE 2010. DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA””.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR:** QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. SERÍA IMPORTANTE QUE ANTE LOS HECHOS QUE SE HAN SUSCITADO EN TODO EL ESTADO, Y MÁS FUERTEMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA, SOLICITAR QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA TOMADO HOY MISMO EN ASUNTOS GENERALES, PARA QUE DE AQUÍ AL SER DE PRONTA Y OBVIA RESOLUCIÓN, PODER MANDARLO A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS PARA QUE SE PUDIERA TOMAR EL ACUERDO DE SUSPENDER LAS OBRAS QUE SE ESTÉN REALIZANDO”.

C. PRESIDENTE: “BUENO, EN VIRTUD DEL COMENTARIO HECHO POR EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE NOS RESERVAREMOS ESTE ESCRITO Y SERÁ PUESTO A

CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN ASUNTOS GENERALES”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HAY CUATRO DIPUTADOS EN LISTA Y EN NÚMERO PRIMERO PARA HACER USO DE LA VOZ ESTÁ LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL. ES LA

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. LAMENTABLES LOS HECHOS QUE SE SUSCITARON HACE UNA SEMANA, EN LA QUE CIENTOS DE FAMILIAS DE NUEVO LEÓN TUVIERON PÉRDIDAS MATERIALES EN SU MAYORÍA, E INCLUSO HUMANAS EN OTRAS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACEMOS A TRAVÉS DE MI CONDUCTO UN PUNTO DE ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DADO PRECISAMENTE LOS HECHOS SUSCITADOS. LA SUSCRITA CIUDADANA **DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, OCURRIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO A FIN DE PROMOVER UNA RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. A RAÍZ DE LA DESTRUCCIÓN CAUSADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN “ALEX” EN NUEVO LEÓN, Y

QUE ABARCÓ DAÑOS SEVEROS A AVENIDAS, CALLES, PUENTES E INFRAESTRUCTURA DIVERSA, ASÍ COMO A CASAS HABITACIÓN, NEGOCIOS E INDUSTRIA, SE REQUIERE UN ENORME ESFUERZO Y LA UNIÓN DE LOS NUEVOLEONESES PARA ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN QUE MANTIENE A MILES DE FAMILIAS DAMNIFICADAS. POR ELLO, ES NECESARIO REALIZAR UN TRABAJO DE RECONSTRUCCIÓN ORDENADO, PROFESIONAL, EFECTIVO, Y TOTALMENTE COORDINADO, EN EL QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE LOS NIVELES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA INICIATIVA PRIVADA, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS QUE CONTRIBUYAN CON SU TALENTO Y ESFUERZO A EMPRENDER UNA RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, QUE TOME EN CUENTA LA LECCIÓN QUE POR SEGUNDA OCASIÓN NOS HA DEJADO LA FUERZA DE LA NATURALEZA A QUIENES HABITAMOS EN ESTA ENTIDAD. EN ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA INMEDIATA, RECONOCEMOS EL ESFUERZO REALIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA LABOR QUE DIARIAMENTE LLEVAN A CABO LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA APOYAR LAS PETICIONES DE AYUDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS. EL TRABAJO DE RECONSTRUCCIÓN SIN DUDA LLEVARÁ TIEMPO, REQUERIRÁ RECURSOS IMPORTANTES Y SERÁ NECESARIO EMPRENDER ACCIONES CONCRETAS Y EFECTIVAS PARA EVITAR MÁS DAÑOS A PERSONAS Y PATRIMONIOS EN EL FUTURO. POR LO

ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN ARAS DE CONTRIBUIR A ESTE ESFUERZO POR RECONSTRUIR NUEVO LEÓN, PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN LA ENTIDAD, C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES TENGA A BIEN CONVOCAR A INSTITUCIONES, CIUDADANOS, ASÍ COMO ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, A FIN DE QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE DE NUEVO LEÓN, INTEGRADA POR SUPUESTO POR NUEVOLEONESES DISTINGUIDOS POR SU CONOCIMIENTO, TALENTO, CAPACIDAD Y AMOR POR NUEVO LEÓN, QUE SIN PERTENECER A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, COORDINEN DE MANERA OBJETIVA Y PROFESIONAL LOS ESFUERZOS DE RECONSTRUCCIÓN, CONTANDO CON VOZ Y VOTO EN LAS DECISIONES QUE EJECUTARÁN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, TANTO FEDERAL, ESTATAL COMO MUNICIPAL. CON ELLO GARANTIZARÁ UNA LABOR A FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, AJENA A INTERESES ECONÓMICOS, POLÍTICO-PARTIDISTAS, O DE OTRA ÍNDOLE. ENTRE LOS ASPECTOS A CONSIDERAR POR ESTA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, SE ENCONTRARÁN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- SER ENLACE ADECUADO Y EFECTIVO ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO ORGANIZAR LAS LABORES DE APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA INICIATIVA PRIVADA, INSTITUCIONES Y CIUDADANOS.
- 2.- DETERMINAR EL USO FUTURO DEL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA, EVITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE IMPIDA EL PASO NATURAL DEL AGUA.
- 3.- LA ESTIMACIÓN TOTAL DE DAÑOS Y ASÍ COMO EL MANEJO CLARO Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LAS LABORES DE APOYO A DAMNIFICADOS Y RECONSTRUCCIÓN.
- 4.- LA REUBICACIÓN DE DAMNIFICADOS HACIA LUGARES SIN RIESGO DE INUNDACIONES, ESTABLECIENDO COLONIAS PARA LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, E IMPIDIENDO ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LOS MÁRGENES DE RÍOS, ARROYOS Y CAÑADAS.
- 5.- EL ESTABLECIMIENTO DE MESAS DE TRABAJO JUNTO CON ESTE PODER LEGISLATIVO A FIN DE EMITIR REFORMAS A LEYES QUE IMPULSEN UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, CON RESPECTO AL ENTORNO NATURAL.

POR LO ANTERIOR, SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN ESTA MISMA SESIÓN PARA SU VOTACIÓN, DADA LA EMERGENCIA DE ESTOS HECHOS SUSCITADOS. Y LO FIRMA UNA SERVIDORA”.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “Y MENCIONAR TAMBIÉN QUE NUEVO LEÓN HOY REQUIERE POR SUPUESTO DE LA UNIDAD DE TODOS, PERO ESPECÍFICAMENTE DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO, DONDE NUESTRO ESTADO

CUENTE PRECISAMENTE CON UN PROYECTO QUE CONFIGURE TODAS LAS ESFERAS DE DAÑOS QUE SE HAN PRESENTADO. HACE 22 AÑOS, POR SUPUESTO TUVIMOS HECHOS LAMENTABLES QUE RECORDAREMOS EL HURACÁN “GILBERTO”, QUE DEJÓ TAMBIÉN DAÑOS INCLUSO CON MAYORES NÚMEROS DE MUERTES Y DEMÁS, Y CONSIDERAMOS QUE EN ESTA ÉPOCA SE TORNÓ IMPORTANTE EL CREAR VIVIENDAS PARA AQUELLAS PERSONAS DAMNIFICADAS, LO QUE HOY CONOCEMOS COMO LA COLONIA SAN GILBERTO. Y BUENO, EN ESTE PUNTO DE ACUERDO ENTRE LOS PUNTOS QUE MENCIONAMOS Y ENTRE LAS FUNCIONES QUE TENDRÁ, SI USTEDES TIENEN A BIEN APROBAR Y SI EL GOBERNADOR TIENE A BIEN TOMAR EN CUENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO, PUES EL CREAR ESTA COMISIÓN CIUDADANA. YA HA HABIDO VOCES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DONDE SE HACE NOTAR LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS NOTABLES QUE PUDIERAN CONTRIBUIR, COMO EL DOCTOR RAFAEL RANGEL, ENTRE OTROS ACADÉMICOS, INCLUSO EL PROPIO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, ETCÉTERA, NOMBRES Y CIUDADANOS EJEMPLARES DE ESTE ESTADO. HAY MUCHOS QUE PUDIÉRAMOS DESTACAR, Y CREO QUE ES NECESARIO, INSISTO, EL QUE CONSIDEREMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO COMO UNA FORMA DE COADYUVAR Y DE SOLUCIONAR EL GRAN PROBLEMA QUE HOY VIVEN LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES EN RELACIÓN A LO QUE ESTÁ COMENTANDO O LO QUE EXPUSO LA COMPAÑERA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, SE HAN ESTADO Y SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN. QUISIERA COMENTARLE QUE PRECISAMENTE SE ACABA DE FORMAR UN PATRONATO DE “RECONSTRUYAMOS NUEVO LEÓN”, QUE ES UN ORGANISMO PRESIDIDO POR INTEGRANTES QUE SIEMPRE SE HAN DEDICADO A ESTAS LABORES DE DESARROLLO SOCIAL; PERSONAS MUY RECONOCIDAS EN LA SOCIEDAD, Y TAMBIÉN EN ESTE PATRONATO TAMBIÉN ESTUVO Y FUNGIÓ COMO TESTIGO NUESTRO GOBERNADOR RODRIGO MEDINA Y ENTREGÓ UN CHEQUE AL PATRONATO PARA EMPEZAR LAS LABORES DE RECONSTRUCCIÓN. SIN EMBARGO, ESTAMOS DE ACUERDO NOSOTROS, COMO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE CREO QUE AHORITA CON LA SITUACIÓN QUE SE HA SUSCITADO YA NO ESTAMOS CON CUESTIONES DE COLOR NI DE PARTIDO, SINO CON UNA SOLA MISIÓN, ES LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. Y EN CUANTO A LOS COMENTARIOS QUE DECÍA MUY ATINADAMENTE LA DIPUTADA JOSEFINA, EN CUANTO A LA RECONSTRUCCIÓN EN BASE A LA SUSTENTABILIDAD, YO PIENSO QUE ES UNA BANDERA QUE SE HA ENARBOLADO MUCHO EN LOS INICIOS, ¿VERDAD?, DEL GOBIERNO DE NUESTRO GOBERNADOR RODRIGO

MEDINA, EN EL SENTIDO DE QUE LA SUSTENTABILIDAD ESTAMOS EN TODOS LOS RUBROS, ESTAMOS EN DESARROLLO URBANO, EN MEDIO AMBIENTE; Y CONSIDERO QUE SÍ ES UNA SITUACIÓN DE UN ESTUDIO MUY PROFUNDO EN CUANTO A QUE NO NOS VUELVA A PASAR LO MISMO, EN QUE NO SE ARRIESGUEN VIDAS ESTANDO LAS PERSONAS INSTALADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS, DE LOS ARROYOS, ENTONCES, INCLUSIVE EL VOLVER A RECONSTRUIR LAS AVENIDAS Y TODO ESE TIPO DE COSAS; TENEMOS QUE CONSIDERAR LOS PUENTES QUE SE LLEVÓ EL AGUA, O SEA, TENEMOS QUE CONSIDERAR UNA BUENA RECONSTRUCCIÓN QUE SEA TOTALMENTE SUSTENTABLE Y TAMBIÉN ESTUDIADA CON PRECISIÓN. ENTONCES, AUNADO AL HECHO, ES QUE SÍ ESTAMOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ EN PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CON ESAS MIRAS. PERO BUENO, NO OBJETAMOS EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PAN. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA COINCIDIR CON EL PUNTO DE ACUERDO. DEBEMOS DE VER A FUTURO Y NO CONSTRUIR UNA CIUDAD O UNAS VÍAS NADA MÁS PARA 20 AÑOS, O POR LA URGENCIA DE HACER DESARROLLOS QUE A FINAL DE CUENTAS CON MUCHA FRAGILIDAD POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS PUEDEN SER DEVASTADOS RÁPIDAMENTE. UN PROBLEMA MUY FUERTE QUE TAMBIÉN TENDRÁN QUE COADYUVAR EL GOBIERNO FEDERAL, EL

ESTATAL Y EL MUNICIPAL SON LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, YA HEMOS VISTO EN MUCHAS OCASIONES CÓMO SE DESALOJAN LAS PERSONAS, SE REUBICAN EN UNA COLONIA, PERO VIENEN, EMIGRAN NUEVAMENTE A NUESTRO ESTADO NUEVAS PERSONAS QUE NO TIENEN UN LUGAR Y VUELVEN ÉSTOS A OCUPAR ESTOS LUGARES QUE SON DE ALTO RIESGO PARA ELLOS MISMOS. ENTONCES, DEBE DE HABER UNA CULTURA PREVENTIVA PARA EVITAR ESTOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, PORQUE SI SE SIGUE DANDO NO HAY TERRITORIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA DARLES UNA PORCIÓN DE TERRENO PARA SEGUIR SACANDO A ESTAS PERSONAS QUE VIVAN EN UN LUGAR ADECUADO; SE TIENEN QUE TOMAR ACCIONES QUE VERDADERAMENTE EVITEN ESTOS ASENTAMIENTOS O DAR MUCHAS FACILIDADES PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES. ENHORABUENA, PUES QUE ESTO SE DÉ Y BUSCAR UNA CIUDAD O UN ESTADO PARA MÁS LARGO TIEMPO, TIENE DOSCIENTOS AÑOS, ESTOS CICLOS SON REPETITIVOS, ALREDEDOR DE 20, 25 AÑOS, Y BUENO, HOY POR HOY CON EL CALENTAMIENTO GLOBAL SE HABLA DE QUE PROBABLEMENTE VAYAN A SER MÁS FRECUENTES Y VAYAN A TRAER MÁS CONSECUENCIAS A NUESTRO ESTADO O A TODA LA REPÚBLICA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LO QUE VOY A EXPONER NO ES UN

PUNTO DE ACUERDO, ES UN POSICIONAMIENTO Y SOBRE TODO UNA RECOMENDACIÓN, Y QUEDARÁ AHÍ EN LA MESA PARA QUE SEA CONSIDERADA O NO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: NO CABE DUDA QUE NOS HA TOCADO VIVIR LA PEOR CATÁSTROFE NATURAL NUNCA ANTES VISTA EN LA HISTORIA EN NUESTRO ESTADO. PROVOCADA POR LA FUERZA DEVASTADORA DEL HURACÁN “ALEX”, QUE EN SU TRAYECTORIA POR LA ENTIDAD CULMINÓ TRÁGICAMENTE CON LA MUERTE DE MÁS DE UNA DOCENA DE PERSONAS, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE HA HECHO PÚBLICA PROVENIENTE DE CIFRAS OFICIALES. PERO ADEMÁS DE ESTOS LAMENTABLES SUCESOS, EL REFERIDO METEORO GENERÓ DAÑOS MATERIALES INCALCULABLES EN EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, AFECTANDO A MILES DE VIVIENDAS Y DESTRUYENDO SUS BIENES. ADEMÁS COLAPSANDO LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE CASI TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA Y AMPLIOS SECTORES DE LAS ZONAS RURALES QUE FUERON INUNDADAS E INCOMUNICADAS COMO FUE EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DE RAYONES, ZARAGOZA, MONTEMORELOS, GARCÍA Y ANÁHUAC, QUE AÚN PERMANECE BAJO EL AGUA, DONDE SEGURAMENTE LOS DAÑOS MATERIALES SERÁN DE DIMENSIONES NOTABLEMENTE CONSIDERABLES. ASIMISMO, EN VARIOS MUNICIPIOS LA FALTA DE AGUA POTABLE Y DE ALIMENTOS, SE HA CONVERTIDO EN UNA NECESIDAD PERMANENTE PARA MILES DE PERSONAS DE TODAS LAS EDADES QUE DEBE ATENDERSE PRIORITARIAMENTE PARA PREVENIR

OPORTUNAMENTE EL BROTE DE ENFERMEDADES QUE SUELEN PRESENTARSE COMO EPIDEMIAS EN CALAMIDADES DE ESTA NATURALEZA Y QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE HA QUEDADO EXPUESTA A CONDICIONES DE INSALUBRIDAD. DE IGUAL MANERA, ESTE FENÓMENO NATURAL DEJÓ AL DESCUBIERTO DE NUEVA CUENTA LA PÉSIMA PLANEACIÓN URBANA DE QUE VIENEN SIENDO OBJETO LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA, EN VIRTUD DE QUE SEGÚN DATOS QUE PROPORCIONA EL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS LLUVIAS AFECTARON A MÁS DE 20 MIL VIVIENDAS DE LAS CUALES UNA GRAN CANTIDAD DE ELLAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN FRACCIONAMIENTOS QUE FUERON CONSTRUIDOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO, EN CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y A PESAR DEL PELIGRO E INSEGURIDAD QUE REPRESENTARÍAN PARA LOS CIUDADANOS QUE LAS ADQUIRIERAN ANTE UN ESCENARIO COMO ESTE DE CARENCIAS Y NECESIDADES, QUE POR SU NATURALEZA, NO SE PUEDEN POSTERGAR. ES PREOCUPACIÓN DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, LA EXIGENCIA DE QUE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO SE COORDINEN DE MANERA EFICIENTE PARA PONER EN MARCHA UN PLAN DE EMERGENCIA CON PREVISIONES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO CON EL PROPÓSITO DE ATENDER CON PREMURA LAS DEMANDAS MÁS URGENTES DE LA POBLACIÓN PARA FORTALECER Y MANTENER LA UNIDAD SOCIAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. PUES PARA AGRADECER EL APOYO DE LOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. EFECTIVAMENTE, COMO BIEN COMENTA LA DIPUTADA SONIA, SE CREA UNA COMISIÓN DE CIUDADANOS, EMPRESARIOS, ENTRE OTROS, COMPROMETIDOS CON ESTE TEMA. Y QUIERO HACER MENCIÓN QUE LA FINALIDAD PRIMORDIAL DE ESA COMISIÓN CIUDADANA QUE HACE MENCIÓN, SU FINALIDAD ES EL ENCAUZAR LOS APOYOS QUE SE HAN RECAUDADO EN LOS DISTINTOS CENTROS DE ACOPIO, ADEMÁS FUNCIÓN QUE RECONOCEMOS ESTE GRUPO LEGISLATIVO, ME ATREVERÍA A DECIR QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL DAR MUESTRA ESTOS CIUDADANOS DE SU EMPATÍA SOBRE LOS TEMAS QUE HEMOS COMENTADO Y QUE, BUENO, ESTA COMISIÓN QUE PROPONEMOS VA UN POCO MÁS ALLÁ A ANALIZAR TEMAS, PRECISAMENTE COMO LO MENCIONÉ DE ÍNDOLE DE RECONSTRUIR LA SUSTENTABILIDAD DE NUESTRO ESTADO CONSIDERANDO LOS PRECEPTOS QUE COMENTAMOS. NUEVAMENTE AGRADECER EL APOYO Y ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO. SEGURAMENTE ESTE ASUNTO ES UN TEMA QUE DA PARA MÁS, Y YA MÁS ADELANTE LA FRACCIÓN QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA HARÁ PROPUESTAS MÁS EN FIRME, PROPUESTAS DE LEY PARA QUE SEAN CONSIDERADOS SOBRE LO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES, SOBRE LO PRESENTADO POR LAS COMPAÑERAS DE ACCIÓN NACIONAL, Y LO QUE NOSOTROS HAREMOS SOBRE EL ASUNTO LO PRESENTAREMOS COMO LEY, YA VEREMOS DE QUÉ FORMA PARA PODER QUE SEA SEGURO QUE DE AQUÍ EN ADELANTE DEBEMOS DE TENER RESPONSABILIDAD EN GENERAL TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, SOBRE TODO LOS MUNICIPIOS, TENEMOS QUE TENER RESPONSABILIDAD DE QUE TARDE O TEMPRANO LA NATURALEZA NOS COBRA LA FACTURA Y TENDREMOS QUE TOMAR EN CUENTA LOS HECHOS OCURRIDOS PARA QUE DE AQUÍ EN ADELANTE LO QUE APROBEMOS O LO QUE HAGAMOS SEA DE MANERA RESPONSABLE Y TAMBIÉN VIGILAR QUE LOS MUNICIPIOS SE HAGAN RESPONSABLES DE LO QUE PERMITEN, DE LO QUE APRUEBAN. ENTONCES, PUES MÁS ADELANTE YA IREMOS TOCANDO EL TEMA DE MANERA LEGAL. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL

GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.-

JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPLEMENTE DE MANERA PROVISIONAL, EL PROGRAMA “SOLIDARIDAD VIAL”, O LA DENOMINACIÓN QUE SE ESTIME MÁS ADECUADA, PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA VEHICULAR CAUSADA POR EL HURACÁN “ALEX”. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE SOLICITUD, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN LAS PRIMERAS HORAS DEL DÍA 1 DE JULIO A LO LARGO Y ANCHO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMPEZARON A RESENTIR LOS EFECTOS DEVASTADORES DEL HURACÁN ALEX, PRINCIPALMENTE EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL. PASOS A DESNIVEL INUNDADOS, PUENTES VEHICULARES DERRUMBADOS Y CALLES CERRADAS POR LAS LLUVIAS, FUERON PARTE DE LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTÓ LA POBLACIÓN Y QUE SE HA**

RECRUDECIDO AL PASO DE LOS DÍAS. AL DÍA DE HOY, NO OBSTANTE EL PLAN MAESTRO VIAL IMPLEMENTADO POR EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, NO SE OBSERVA UNA MEJORÍA SUSTANCIAL EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS. RUTAS TRADICIONALES QUE SOLÍAN RECORRERSE EN MINUTOS PARA ARIBAR A LAS FUENTES DE TRABAJO, AHORA CONSUMEN TIEMPOS CONSIDERABLES, CONVIRTIENDO EN UNA VERDADERA ODISEA MANEJAR EN CONDICIONES DE TRÁFICO SATURADO, ANTE LA FALTA DE ALTERNATIVAS QUE DESFOGUEN LA SATURACIÓN DE VEHÍCULOS. ESTE MISMO VIACRUCIS AFECTA AL GRUESO DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA SU TRASLADO, A LOS PROBLEMAS DE ESTRÉS PARA LOS AUTOMOVILISTAS, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD LATENTE DE COLISIONES QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE QUIENES MANEJAN LOS VEHÍCULOS, SE SUMA LA PÉRDIDA DE HORAS-HOMBRE, QUE NO SE PUEDEN CUANTIFICAR MONETARIAMENTE, PERO QUE AFECTA LA PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO, ENTRE OTRAS CALAMIDADES. LOS DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL SON CUANTIOSOS Y SU REHABILITACIÓN TARDARÁ MESES, DE ACUERDO CON ESTIMACIONES DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO ESTATAL. EN ESTE SENTIDO, SE REQUIERE TOMAR MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA QUE LA POBLACIÓN SE DESPLACE A SUS LUGARES DE TRABAJO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR LA QUE ATRAVIESA

LA ENTIDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS EMBATES DEL HURACÁN “ALEX”. EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSIDERA QUE UNA MEDIDA QUE PUEDE SER EFECTIVA PARA EVITAR LOS CONGESTIONAMIENTOS VEHICULARES, ES ESTABLECER UN PROGRAMA SIMILAR AL “HOY NO CIRCULA”, RESTRINGIENDO LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO CON LA TERMINACIÓN DE SU NÚMERO DE PLACAS. ESTA MEDIDA DE CARÁCTER PROVISIONAL, HASTA QUE SE REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA NORMALIZAR LA VIALIDAD EN LA ENTIDAD, CORRESPONDE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE UN DECRETO. A ESTE RESPECTO, EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE EN LA XXVIII FRACCIÓN, LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. LA FRACCIÓN I PRECEPTÚA LO SIGUIENTE: “*PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS Y, AL EFECTO, MANTENER LA PAZ, TRANQUILIDAD Y ORDEN PÚBLICOS EN TODO EL ESTADO*”. CONSIDERAMOS QUE “MANTENER LA PAZ, TRANQUILIDAD Y ORDEN PÚBLICOS EN TODO EL ESTADO”, PRODUCTO DE LOS EFECTOS DEVASTADORES DEL HURACÁN “ALEX” EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, AMERITA LA EXPEDICIÓN DE UN DECRETO, QUE CONTENGA EL PROGRAMA “SOLIDARIDAD VIAL” O LA DENOMINACIÓN QUE SE CONSIDERE MÁS ADECUADA, CON EL FIN DE

AGILIZAR LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS. EN ESTE SENTIDO, PROPONEMOS QUE EN DICHO PROGRAMA CUYOS DETALLES LOS PRECISARÍA EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, SE ESTABLEZCAN LOS DÍAS EN LOS QUE NO SE PERMITIRÁ LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE TERMINACIÓN DE SUS PLACAS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: LUNES: TERMINACIÓN 0 Y 1, MARTES: TERMINACIÓN 2 Y 3, MIÉRCOLES: TERMINACIÓN 4 Y 5, JUEVES: TERMINACIÓN 6 Y 7, Y VIERNES: TERMINACIÓN 8 Y 9. ASÍ MISMO, NOS PARECE FUNDAMENTAL QUE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARTICIPEN LAS SECRETARÍAS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS MUNICIPIOS, PARA ASEGURAR LA OPERATIVIDAD Y VIGILANCIA DEL MISMO. ESTAMOS SEGUROS DE QUE LOS NUEVOLEONESES RESPONDERÁN POSITIVAMENTE A ESTA MEDIDA TRANSITORIA, QUE PRETENDE BENEFICIAR A TODA LA POBLACIÓN, QUE DE ALGUNA MANERA U OTRA SE HA VISTO AFECTADA EN SU TRASLADO REGULAR. POR LO ANTES EXPUESTO Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO, IMPLEMENTE EL PROGRAMA “SOLIDARIDAD VIAL”, O LA DENOMINACIÓN QUE SE ESTIME MÁS ADECUADA, PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA VEHICULAR CAUSADA POR EL HURACÁN “ALEX”. **SEGUNDO.-** LOS DETALLES DEL MENCIONADO PROGRAMA DONDE PARTICIPARÍAN LAS SECRETARÍAS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS MUNICIPIOS, SE INCLUIRÍAN EN EL DECRETO ALUDIDO. **TERCERO.-** EL PROGRAMA A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO CONCLUIRÁ CUANDO SE REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA NORMALIZAR LA VIALIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA. ATENTAMENTE.- ASÍ LO FIRMAN LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DE LA VOZ, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTE ES UNO DE LOS TANTOS RETOS QUE TIENE AHORA NUESTRA ÁREA METROPOLITANA DE TRATAR DE CONTROLAR EL FLUJO VIAL QUE SE VUELVE CADA DÍA MÁS COMPLICADO. YO CREO QUE ESTO DEBE DE SER UNA SERIE DE ACCIONES, NO NADA MÁS ÉSA, DONDE LA SOLIDARIDAD DEBE DE SER, QUE HOY POR HOY LOS CIUDADANOS, COMO CIUDADANOS VEMOS LOS CASOS DE QUE VIAJAMOS UNA SOLA PERSONA EN UN SOLO VEHÍCULO, Y ENTONCES, SI HAY VARIAS PERSONAS QUE VIVAN POR UNA ZONA O QUE TRABAJEN EN UNA EMPRESA, TRATAR DE BUSCAR QUE SEAN VARIOS LOS

QUE OCUPEN ESOS VEHÍCULOS Y EVITAR LA CIRCULACIÓN. AHORITA VEMOS UNA VENTAJA EN ESTOS MESES QUE SON YA DE VACACIONES Y HA BAJADO MUCHO EL FLUJO VEHICULAR, Y TAMBIÉN INCENTIVAR A LAS PERSONAS QUE TRATEN DE ORGANIZAR SUS VIAJES O SUS VUELTAS, PORQUE MUCHAS VECES SOMOS MUY DADOS A QUE POR CUALQUIER COSA O CON UNA SOLA INTENCIÓN IR A HACER UNA COMPRA, ENTONCES, TRATAR DE ORGANIZAR LAS COMPRAS DE HACERLAS A UNA SOLA VEZ Y NO A DISTINTOS TIEMPOS. YO CREO QUE DEBE HACERSE UN PROGRAMA, UN PLAN, Y SOBRE TODO BUSCAR LA SOLIDARIDAD DE LAS PERSONAS PARA EVITAR EL USO DEL AUTOMÓVIL Y DARLE MAYOR FLUIDEZ. COINCIDO CON LO DEL PROFESOR, PERO MUCHAS VECES PUEDE GENERAR QUE EN EL AFÁN DE ESE DÍA DE CONTAR CON UN VEHÍCULO COMO HA SUCEDIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INCREMENTÓ MÁS LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS, HUBO MÁS CARROS, PORQUE PUES TENÍA AHORA CON MÁS PLACAS PARA PODER CIRCULAR EN ESE DÍA. PERO CON TODO GUSTO APOYAMOS ESTA POSICIÓN DEL GRUPO NUEVA ALIANZA, Y PUES QUE SEA EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES DEFINITIVAMENTE COINCIDIMOS EN QUE HOY POR HOY LOS PUENTES, VIALIDADES PRINCIPALES, CALLES DEL ÁREA METROPOLITANA Y DE MUNICIPIOS DEL ESTADO PUES FUERON

SERIAMENTE AFECTADAS, LO QUE HA GENERADO PUES QUE LOS CONTRAFLUJOS DE LA AVENIDA, POR EJEMPLO CONSTITUCIÓN, NO HAN OPERADO DEL TODO POR LA PROPIA CARGA VEHICULAR QUE HA SIDO IMPOSIBLE EL EJECUTAR Y LLEVAR A CABO ACCIONES CON EL FIN DE EVITAR PRECISAMENTE LOS CONGESTIONAMIENTOS VIALES QUE HEMOS SUFRIDO. AHÍ MI ÚNICA PETICIÓN SERÍA QUE EL ANÁLISIS QUE SE DIERA DE ESTE TEMA DE SOLIDARIDAD VIAL PUDIERA AFECTARSE LO MENOS POSIBLE, SOBRE TODO A AQUELLOS VEHÍCULOS PARTICULARES QUE ESTÁN ENFOCADOS AL SERVICIO JURÍDICO, ¿A QUÉ ME REFIERO CON ESTO?, A QUE HAY ACTUARIOS QUE DÍA A DÍA LABORAN, QUE INCLUSO SE HABILITAN HORAS PARA QUE ÉSTOS TRABAJEN, TRABAJAN EN SUS VEHÍCULOS PARTICULARES Y PUES PARA ELLOS SERÍA IMPOSIBLE EL LLEVAR A SUJECIÓN ESTRICTA ESTE PROGRAMA, TAMBIÉN PARA AQUELLOS EMPLEADOS DE JUZGADOS CONTENCIOSOS, DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, A AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÁN ENFOCADAS EN MATERIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LOS MISMOS CUERPOS DE TRÁNSITO, Y PUES BUENO, MI COMENTARIO ES ÚNICAMENTE QUE ESTE PROGRAMA QUE SI SE LLEGARA A IMPLEMENTAR, PUES QUE FUERA LO MENOS DAÑINO POSIBLE PARA QUE LOS QUE ESTÉN EJERCIENDO FUNCIONES EN LAS QUE A PESAR DE QUE TRAEN SU VEHÍCULO PARTICULAR LO REQUIERAN PARA LAS 24 HORAS DEL DÍA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES DEFINITIVAMENTE ESTE EXHORTO, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SIENDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, ES UNO DE LOS CUALES NOSOTROS TAMBIÉN AL INTERIOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAMBIÉN ESTUVIMOS DISCUTIENDO, ESTO A RAÍZ DE UNA PROPUESTA EN ESTOS MISMOS TÉRMINOS QUE TENÍA O QUE ESTABA PLANTEANDO LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ, SIN EMBARGO NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE EL ESTABLECER UN PROGRAMA QUE IMPLIQUE LA OBLIGATORIEDAD PARA EL CIUDADANO, EN ESTOS MOMENTOS VA A SER IMPONERLE UNA CARGA ADICIONAL, Y MUCHOS DE LOS CIUDADANOS ACTUALMENTE PUES HAN PERDIDO GRAN PARTE DE SU PATRIMONIO, DE SUS PERTENENCIAS, Y ESTÁN CON NECESIDADES MUY APREMiantES. Y ES CON ESE RAZONAMIENTO EL QUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS PROponER, QUE EN TODO CASO ESTE ACUERDO QUE SE LLEGUE A TOMAR, SI USTEDES LO TIENEN A BIEN, SEA MODIFICADO A FIN DE QUE EN LUGAR DE QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL IMPLEMENTE UN PROGRAMA EN ESTOS TÉRMINOS, EN TODO CASO QUE EVALÚE LA CONVENIENCIA, LA PERTINENCIA DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN O UN PROGRAMA DE UNA CAMPAÑA A FIN DE HACER UNA CONCIENTIZACIÓN SOCIAL Y QUE SEAN LOS PROPIOS CIUDADANOS LOS QUE HAGAN UN

ESFUERZO POR TRATAR DE LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA DE SOLIDARIDAD VIAL, PERO NO IMPONERLO COMO UNA OBLIGACIÓN Y QUE SI INCUMPLE EL CIUDADANO CON ESTA SOLIDARIDAD, SE LE VAYAN A IMPONER MULTAS, PORQUE CONSIDERAMOS QUE ESO PODRÍA SER, SERÍA AGRAVAR UN POCO MÁS LA SITUACIÓN. ENTONCES, SI LO CONSIDERAN PERTINENTE, SI LO CONSIDERA PERTINENTE EL DIPUTADO, CONSIDERAR EL MODIFICAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE PROGRAMA QUE USTED ESTÁ PRESENTANDO Y QUE NOS PARECE QUE ES MUY PERTINENTE Y MUY NECESARIO, SEA EN TÉRMINOS DE PROMOVER LA CONVENIENCIA ENTRE LA CIUDADANÍA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA LE PREGUNTA AL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ SI TIENE ALGUNA PROPUESTA ESPECÍFICA DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO O DEL PÁRRAFO QUE MENCIONÓ EN SU INTERVENCIÓN”.

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, EXPRESÓ: “SI ME LO PERMITE PRESIDENTE, QUISIERA PREPARAR UNA REDACCIÓN, MIENTRAS ESCUCHAMOS LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA JOSEFINA Y ME PERMITE UN PAR DE MINUTOS PARA PODER HACER LA PRESENTACIÓN, LA PROPUESTA, LA REDACCIÓN”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, ESA PROPUESTA HABRÍA QUE PONERLA A CONSIDERACIÓN EN SU MOMENTO AL DIPUTADO PROMOVENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES EFECTIVAMENTE, ME PARECE PERTINENTE Y DIGNO DE ANÁLISIS LA PROPUESTA DEL DIPUTADO QUE PROMUEVE, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, TODA VEZ QUE, BUENO, CREO QUE EN ESTA MESA TAMBIÉN TENEMOS QUE CONSIDERAR EJEMPLOS COMO EL DISTRITO FEDERAL POR EJEMPLO, QUE TIENEN ESTE PROGRAMA DE “HOY NO CIRCULA”, Y QUE LO QUE HAN HECHO LOS CIUDADANOS, ES PUES COMPRAR UN SEGUNDO VEHÍCULO, QUIZÁ POR LAS SITUACIONES ECONÓMICAS QUE ATRAVIESA EL PAÍS, CON UN MENOR COSTO, AHORA SI QUE CATEGÓRICA Y CONTAMINA MUCHO MÁS, ESA ES LA EXPERIENCIA QUE TIENEN POR EJEMPLO EN EL D.F., ME PARECE QUE HOY, DADA LAS CONTINGENCIAS DEL ESTADO, ES BASTANTE OPORTUNO LA PROPUESTA QUE SE MENCIONA, PORQUE SERÍA, ENTIENDO, INICIARÍA COMO TEMPORAL Y PARA COADYUVAR CON ESTA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA CIUDAD Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, CREO QUE AQUÍ TAMBIÉN TENDREMOS QUE CONSIDERAR EL TEMA Y CONCIENTIZAR A LOS CIUDADANOS DEL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO, PERO PARA ELLO TAMBIÉN TENER UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CON MEJOR CALIDAD. CREO QUE PROGRAMAS COMO ÉSTE VIENEN A

FORTALECER MUCHO MÁS EL CONTRIBUIR PARA QUE BAJE LA CONTAMINACIÓN EN NUESTRO ESTADO, Y QUE, BUENO, OJALÁ QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE TAMBIÉN, Y QUE ESTA PROPUESTA VAYA A COMISIONES Y QUE SE ANALICE A PROFUNDIDAD, PORQUE CREO QUE LA INTENCIÓN TAMBIÉN DEL PROMOVENTE ES CONTRIBUIR PARA MEJORAR NO SÓLO LAS VIALIDADES SINO EL EFECTO DE LA SUSTENTABILIDAD QUE TANTO HABLAMOS Y DE LA NO CONTAMINACIÓN DE NUESTRO ESTADO MAYORMENTE. Y CREO QUE PROPUESTAS COMO ESTAS, AL MENOS DEBEMOS CONSIDERAR EJEMPLOS QUE YA LO TIENEN Y LO QUE HA CAUSADO, AL MENOS EN EL DISTRITO FEDERAL. CREO Y ME GUSTARÍA TENER UN MAYOR ANÁLISIS EN ESTA PROPUESTA EN ESPECÍFICO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, COINCIDO TOTALMENTE CON LA DIPUTADA JOSEFINA EN EL SENTIDO DE QUE SÍ HABRÍA DE TENER UN ANÁLISIS MÁS CONCIENZUDO DE ESTA PROPUESTA. NOSOTROS ESTÁBAMOS, COMO GRUPO LEGISLATIVO ESTÁBAMOS DISCUTIENDO ALGO MÁS O MENOS PARECIDO, OBVIAMENTE BUENO, CON SU CUESTIÓN DE SU ETIQUETA DE TEMPORALIDAD, O SEA, VAYA, SERÍA UNA CUESTIÓN TEMPORAL PERO TAMBIÉN NOS QUERÍAMOS ABOCAR AL ESTUDIO DE CUANDO VENGAN AHORITA EN LO QUE SE VENGA LA TEMPORADA OTRA VEZ DE LAS

CLASES EN LAS ESCUELAS, O SEA, PUDIÉRAMOS MANEJAR TAMBIÉN UNA SITUACIÓN DE QUE SE HICIERAN EN LAS ESCUELAS, SOBRE TODO EN DONDE SIEMPRE SE VE UN GRAN FLUJO DE CAMIONETAS “VAN”, CON LAS MAMÁS Y TODO ESO, QUE SE HICIERA MÁS FUERTE LO QUE ES LA CAMPAÑA DE LOS CAR POOLS, DONDE DEPENDIENDO DE LA COLONIA, PUES QUE SE LLENARAN LAS CAMIONETAS ESTAS CON ESTOS NIÑOS Y VAN A DONDE MISMO, VAN A LA ESCUELA, O SEA QUE HUBIERA ALGUNAS DE ESE TIPO DE SITUACIÓN. Y TAMBIÉN ESTÁBAMOS VIENDO LA POSIBILIDAD DE UN HORARIO, UN HORARIO SOBRE TODO PUES ANALIZAR EL HORARIO DONDE HAY MÁS CONGESTIONAMIENTO, SABEMOS QUE ESTO SERÍA UNA CUESTIÓN TEMPORAL TAMBIÉN, PORQUE OBVIAMENTE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN SE VA A TARDAR UNOS MESES, ENTONCES OBVIAMENTE ES POR ESO QUE NOSOTROS MANEJÁBAMOS PUES MÁS O MENOS UN SENTIDO DE UN PROGRAMA MÁS O MENOS PARECIDO, EN DONDE NOSOTROS PENSÁBAMOS UN PROGRAMA TEMPORAL DE DESCONGESTIONAMIENTO VIAL, Y OBVIAMENTE EXCEPTUANDO AQUELLAS UNIDADES DE SERVICIO MÉDICO, DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y OBVIAMENTE DE BOMBEROS, ETCÉTERA, TRANSPORTES DE APOYO. Y TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DIJO LA DIPUTADA JOVITA MORÍN DE TODAS ESAS UNIDADES QUE SE UTILIZAN PARA LOS ACTUARIOS Y TODAS ESAS UNIDADES QUE SON TOTALMENTE IMPRESCINDIBLES. ENTONCES, SÍ ES NECESARIO UN ANÁLISIS MUY DETALLADO Y MUY PRECISO PARA PODER ELABORAR

ESTE EXHORTO QUE INCLUYERA TAMBIÉN EL EXHORTO A LOS MUNICIPIOS, PORQUE CADA MUNICIPIO TAMBIÉN TIENE SUS REGLAMENTOS DE VIALIDAD Y TODO ESO. ENTONCES, TAMBIÉN HABRÍA QUE AJUSTARSE A TODOS ESOS REGLAMENTOS. ENTONCES CONSIDERO QUE SÍ SE LLEVARÍA UN POQUITO DE TIEMPO DE ESTUDIO, PERO PUES BUENO, NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI ESTARIAMOS DE ACUERDO EN CIERTOS PUNTOS, TAMBIÉN OBVIAMENTE CON LOS ATINADOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ EN EL SENTIDO DE QUE NO QUEREMOS QUE SE VEA UNA CARGA ADICIONAL MÁS PARA EL CIUDADANO AHORITA QUE PUES CON TANTAS PREOCUPACIONES Y CON TANTAS SITUACIONES QUE ESTAMOS AFRONTANDO YA DE POR SI ESTÁ CON LA LOSA EN LA ESPALDA. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SÍ, EFECTIVAMENTE ESA ES UNA PROPUESTA, Y BUENO ES DIGNA DE TOMARLA EN CUENTA. EL ASUNTO ES DE QUE EN EL ESTADO, SI VAMOS A TENER COMPLICACIONES VERDADERAMENTE QUE HAY QUE CONSIDERAR, PORQUE SE COMENTABA, ES ALGO PARECIDO O UNA PROPUESTA IGUAL A LA QUE AHORITA TIENE EL DISTRITO FEDERAL, CON LA DIFERENCIA QUE AHÍ SÍ HAY UN EFICIENTE TRANSPORTE PÚBLICO, AHÍ ESTÁ EL METRO Y HAY LA

MANERA DE PODER PRESCINDIR DEL VEHÍCULO. EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS ALEJADOS COMO EN EL MUNICIPIO DONDE YO VIVO, EL MUNICIPIO DE GARCÍA Y TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO 20, SÍ SERÍA UN VERDADERO PROBLEMA. YO PROPONDRÍA QUE SE CONSIDERE, ME PARECE VIABLE LO QUE PROPONÍA, LO QUE COMENTABA AHORITA EL DIPUTADO EMILIO, DE QUE EN TODO CASO SEA UNA PROPUESTA QUE LAS PERSONAS LO DECIDAN O NO, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, PORQUE HAY FAMILIAS, INCLUSO UN NÚMERO EXTERNO DE FAMILIAS DONDE NADA MÁS CUENTAN CON UN SOLO VEHÍCULO Y PARA VENIR DESDE EL MUNICIPIO DE MINA O DE HIDALGO, QUE TENGAN QUE TRANSPORTARSE PARA ACÁ PARA MONTERREY, Y SI ES EL DÍA QUE TIENEN QUE VENIR Y ES EL DÍA QUE NO LE TOCA CIRCULAR, PUES SÍ SERÍA VERDADERAMENTE UN CAOS. YO CONSIDERO QUE EN TODO CASO SEA UNA PROPUESTA QUE LA POBLACIÓN DECIDA HACERLA, O TOMARLA O NO, PERO SÍ SE ME HACE UN POCO DIFÍCIL EN CUESTIÓN DE QUE NO TENEMOS EL TRANSPORTE NECESARIO, NI SQUIERA EL MÍNIMO PARA PODER TRANSPORTARNOS, DE NO HACERLO EN NUESTRO VEHÍCULO QUE LO PODAMOS HACER DE OTRA MANERA; INCLUSO EN EL CASO DE NOSOTROS QUE SOMOS UNA FAMILIA MÁS O MENOS GRANDE, NO CABEMOS EN UN VEHÍCULO Y TODO MUNDO VENIMOS PARA MONTERREY TODOS LOS DÍAS, ENTONCES SÍ SERÍA UN PROBLEMA EL PODERNOS TRANSPORTAR. YO CONSIDERO QUE EN TODO CASO SEA UNA PROPUESTA PARA QUE LA POBLACIÓN LA CONSIDERE O NO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES LA PROPUESTA SERÍA EN ESTOS TÉRMINOS: SERÍA, **ACUERDO. PRIMERO**.- LA LXXII AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EVALÚE LA CONVENIENCIA DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SOLIDARIDAD VIAL O LA DENOMINACIÓN QUE ESTIME MÁS ADECUADA, O IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A FIN DE FOMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN DE SOLIDARIDAD VIAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA VEHICULAR CAUSADA POR EL HURACÁN “ALEX”. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA LE PREGUNTA AL DIPUTADO PROMOVENTE, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA HACE UNOS MOMENTOS POR EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO”.

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO, PRIMERO QUE NADA, QUIERO AGRADECER LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SÉ QUE LO HACEN ABSOLUTAMENTE EN UN SENTIDO DE PREOCUPACIÓN Y SOLIDARIOS CON LA CIUDADANÍA. YO CREO QUE LA FUERZA DEL AGUA DEL HURACÁN “ALEX” DEJÓ AL DESNUDO MUCHAS COSAS DE NUESTRA REALIDAD, MUCHAS COSAS DE NUESTRA VIDA COTIDIANA, NO SÓLO DEJÓ DESNUDA LA PIEDRA DEL RÍO SANTA CATARINA Y LAS TUBERÍAS Y LAS ENTRAÑAS DE LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD, DEJÓ TAMBIÉN AL DESCUBIERTO LA CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES QUE PERMITEN LOS ASENTAMIENTOS “LEGALES” EN FRACCIONAMIENTOS QUE HOY SE VIO LA DEFICIENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA MALA SITUACIÓN DE SU UBICACIÓN; DEJÓ TAMBIÉN A LA VISTA LA NECESIDAD DE MEJORAR NUESTRAS VIALIDADES, EL TRANSPORTE PÚBLICO, INFINIDAD DE COSAS, Y ESO NOS DEBE HACER REFLEXIONAR, PORQUE FINALMENTE LA CIUDADANÍA ACTÚA CON O SIN NOSOTROS, CON O SIN EL GOBIERNO, CON O SIN UN PRESIDENTE QUE VENGA A DECIRNOS QUE NOS VA A AYUDAR EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES, CON Y SIN LA ACTUACIÓN DE UN GOBERNADOR QUE ESTÉ O NO ESTÉ AL FRENTE DE LAS MEDIDAS DE URGENCIA, CON Y SIN UN ALCALDE O ALCALDES QUE SE HAYAN IDO AL MUNDIAL O QUE SE HAYAN IDO A OTRAS SITUACIONES, CUANDO LA VERDAD ES QUE SE REQUIERE ATENCIÓN A

MUCHOS PROBLEMAS QUE QUEDARON AL DESNUDO CON ESA REALIDAD. POR ESO HACEMOS ESTA PROPUESTA, FINALMENTE INSISTO, LA CIUDADANÍA VA A ACTUAR COMO LO HA HECHO EN OTRAS EMERGENCIAS, EN OTRAS CIUDADES, EN OTRAS LATITUDES. PRECISAMENTE LES RECUERDO EL SISMO DEL '85 EN EL DISTRITO FEDERAL, CON Y SIN GOBIERNO LA CIUDADANÍA ACTUÓ, COMO LO ESTÁ HACIENDO EN MUCHAS PARTES AQUÍ TAMBIÉN EN ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO. NUESTRA PROPUESTA ES SIN DUDA UNA SITUACIÓN QUE CREEMOS QUE DEBE DE SER UNA MEDIDA QUE PUEDA AYUDAR, Y POR SUPUESTO QUE RECOJA EL PLANTEAMIENTO DE LA TEMPORALIDAD, PORQUE ES UNA SITUACIÓN AUNQUE LO PONEMOS SIMILAR A LA QUE ACTÚA EN EL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL HOY NO CIRCULA PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN, PERO AQUÍ NUESTRA REALIDAD ES DISTINTA, OJALÁ Y MUCHOS CIUDADANOS PUDIERAN COMPRAR OTRO VEHÍCULO, LAMENTABLEMENTE ES QUE YO NO CREO QUE TENGAN DINERO PARA COMPRAR OTRO VEHÍCULO CUANDO TIENEN LA NECESIDAD DE RECONSTRUIR SUS CASAS, DE RECUPERAR LOS ENSERES DOMÉSTICOS, LOS MÁS ELEMENTALES, CUANDO TENGAN INCLUSO, Y ESA ES OTRA COSA QUE TENDRÍAMOS QUE VER, LA CUESTIÓN DE LOS ALIMENTOS, DE LA SALUD, QUE ESA ES OTRA SITUACIÓN QUE HAY QUE ESTAR PREVIENDO, EN FIN. YO CREO QUE EN ESTA SITUACIÓN DE CONVOCAR A LA CIUDADANÍA Y QUE INCLUSO CON LA MISMA PROPUESTA QUE

HACÍA ANTES NUESTRA COMPAÑERA DE ACCIÓN NACIONAL, LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, ES LA SUMA DE ESFUERZOS DE LOS CIUDADANOS PARA LAS COSAS DE QUE ES UNA OBLIGACIÓN LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO HACER, Y NUESTRA PROPUESTA ES UNA SUGERENCIA, Y POR SUPUESTO QUE ACEPTAMOS TAMBIÉN LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN HECHO A LA PROPUESTA, O QUE SE HAN PLANTEADO, EN EL SENTIDO DE QUE ES UN PROGRAMA TEMPORAL, QUE ES UN PROGRAMA QUE TIENE MUCHAS ARISTAS, PORQUE NO SABEMOS CUÁNTOS MESES VA A DURAR LA EMERGENCIA VIAL, OJALÁ Y FUERAN DOS O TRES MESES Y NO ALCANZARA EL INICIO DEL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR, LAMENTABLEMENTE YO CREO QUE VA A SER TAL VEZ HASTA MÁS DE UN AÑO, ANTE LA EXPECTATIVA ECONÓMICA QUE ESTÁN PLANTEANDO LAS AUTORIDADES, YO NO HE VISTO DE VERAS LA SOLIDARIDAD DE LA FEDERACIÓN EXPLÍCITA EN CUANTO A VENIR A PLANTEAR RECURSOS, EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES, Y BUENO, YO CREO QUE POR ESO DEBEMOS RECOGER ESTAS SITUACIONES DE QUE EN ESTA PROPUESTA QUE ESTAMOS HACIENDO, ACEPTAMOS EL ASUNTO DE LA TEMPORALIDAD QUE LO PLANTEAMOS, ACEPTAMOS QUE ES UNA PROPUESTA QUE REQUIERE MUCHO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL PARA PODER PREVER LAS DISTINTAS REALIDADES EN CADA MUNICIPIO, Y ESTAMOS HABLANDO DE QUE NO FUERON LOS MISMOS DAÑOS, AFORTUNADAMENTE HAY MUNICIPIOS MENOS DAÑADOS QUE OTROS,

HAY COMUNIDADES MENOS DAÑADAS QUE OTRAS, Y POR ESO SE REQUIERE, Y HAY SITUACIONES DE PRÁCTICAS DE COTIDIANEIDAD EN SUS COMPORTAMIENTOS VIALES. Y POR ESO DEBE RECOGER LA EXPERIENCIA DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO. POR SUPUESTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO QUE DEBE CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SENTIDO DE QUE PUDIERA SER PUES PRIMERO UNA CAMPAÑA Y UN LLAMADO A LA CONCIENCIA, DE HECHO YA MUCHOS CIUDADANOS PARTICIPAN A LA FUERZA PORQUE SE QUEDARON SIN VEHÍCULO, ESTÁN SEPULTADOS BAJO LODO, BAJO PIEDRA, NO FUNCIONAN PORQUE LOS PERDIERON, PORQUE SE LOS INUNDÓ EL AGUA, EN FIN, DE ALGUNA MANERA YA HAY UNA PRÁCTICA DE UN PROGRAMA DE SOLIDARIDAD VIAL A LA FUERZA, LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO ORADOR, SI ME PERMITE. LE INFORMO QUE HA SIDO AGOTADO SU TIEMPO. SI REQUIERE DE MÁS LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO”.

C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ: “UN MINUTO MÁS QUISIERA PEDIR”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO ORADOR EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL TIEMPO DE SU PARTICIPACIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS AMPLIAR EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ORADOR.

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. INSISTO, ENTENDEMOS QUE ESTA SUMA DE VOLUNTADES, Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL TEXTO QUE HA LEÍDO EL DIPUTADO MARIO EMILIO, QUE CREO Y SIENTO QUE RECOGE LA ESENCIA DE LA PROPUESTA Y DE LAS INQUIETUDES QUE HAN PLANTEADO NUESTROS COMPAÑEROS, QUE ES ALGO QUE SE DEBE EXPLORAR, QUE SE DEBE DE ANALIZAR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE CUENTAN CON LA ESTADÍSTICA, CON LA EXPERIENCIA, PORQUE INCLUSO, BUENO, SE PLANTEÓ YA EN EL PROGRAMA DE URGENCIA VIAL QUE SE PRESENTÓ Y QUE SE ESTÁ APLICANDO, QUE SERÍA MODIFICABLE, ÉSTA PODRÍA SER UNA PROPUESTA QUE SE PUDIERA AGREGAR AL PROGRAMA DE FLUJOS Y CONTRAFLUJOS, Y MODIFICACIONES VIALES QUE SE ESTÉN REALIZANDO. ESTAMOS DE ACUERDO EN EL SENTIDO, LES AGRADECemos SU

CONSIDERACIÓN A NUESTRA PROPUESTA Y POR SUPUESTO QUE LE RECONOCEMOS A TODAS Y A TODOS LA SOLIDARIDAD CON LA CIUDADANÍA QUE FINALMENTE CREO QUE ES LO QUE NOS DEBE UNIR EN ESTOS MOMENTOS. GRACIAS. ASÍ ES, ESTAMOS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON LA PROPUESTA DEL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE.
““ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXII AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA QUE EVALÚE LA CONVENIENCIA DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SOLIDARIDAD VIAL O LA DENOMINACIÓN QUE ESTIME MÁS ADECUADA, O BIEN, IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A FIN DE FOMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN DE SOLIDARIDAD VIAL ENTRE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA VEHICULAR CAUSADA POR EL HURACÁN ALEX””. EL PUNTO SEGUNDO QUEDA SIN CAMBIO Y EL TERCERO IGUAL. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA RETOMAR EL PUNTO DE ACUERDO HECHO POR EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA, ¿QUIERE QUE LE DÉ LECTURA A TODO O YA SE LE DIO LECTURA, O AL PURO ACUERDO?”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA INFORMA DIPUTADO ORADOR QUE FUE LEÍDO A PETICIÓN DE USTED MISMO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE ASUNTOS EN CARTERA, SI LO TIENE A BIEN CONTINUAMOS CON LO QUE USTED HABÍA PROPUESTO”.

EL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, EXPRESÓ: “BUENO, PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA PERMANENTE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO YA POR SER DE PRONTA Y OBVIA RESOLUCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. RETOMANDO EL TEMA DE EL PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, ME PARECE UN TEMA QUE ES BASTANTE INTERESANTE QUE A TODAS LUCES ES OBVIO EL APOYO Y URGENTE RESOLUCIÓN QUE POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL Y POR

PARTE DE TODAS LAS ACCIONES QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA DEBE SER COMO PARTE PRIORITARIA. MÁS SIN EMBARGO, EL ACUERDO QUE SE PRESENTA ES UN ACUERDO QUE PLANTEA LA NO EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y SE VE DE UNA MANERA FUTURA, NO SE HABLA DEL PROBLEMA QUE ESTAMOS ENFRENTANDO HOY DÍA CON DÍA. MI INTERVENCIÓN ES PARA SOLICITAR QUE SE AGREGUE UN PUNTO NÚMERO SEGUNDO EN DONDE SE HABLE DE QUE LOS FRACCIONAMIENTOS, CASAS HABITACIONALES, YA SEA DE MULTIFAMILIAR O UNIFAMILIAR QUE YA ESTÁN ESTABLECIDOS Y QUE HAYAN SIDO AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, SEA CONSIDERADO PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICAS EN CUANTO A AQUÉLLOS QUE HAN SUFRIDO DAÑOS. LOS MUNICIPIOS HOY POR HOY YA TIENEN IDENTIFICADAS CUÁLES FUERON LAS CALLES QUE HAN SIDO DAÑADAS Y EN DÓNDE ES NECESARIO QUE HOY EL PAVIMENTO NO SEA RESTABLECIDO COMO LO ESTABA, SINO QUE SEA EN CUANTO A PAVIMENTO HIDRÁULICO. ENTONCES, PARA QUE SE AGREGUE UN PUNTO NUMERO DOS, EN CUANTO A AQUÉLLOS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES EN ZONAS RESIDENCIALES O HABITACIONALES QUE SEAN CONSIDERADOS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS LA IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTOS HIDRÁULICOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, YO

CONSIDERO QUE EL SENTIDO DE LA PROPUESTA, PROPUESTA, VALGA LA REDUNDANCIA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE HÉCTOR MORALES, DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, MUY ATINADO Y MUY ATERRIZADO CON LA REALIDAD; AQUÍ LA SITUACIÓN ES DE QUE SE CANCELEN O YA NO SE PERMITA MÁS LA CONSTRUCCIÓN DE NINGÚN TIPO, YA SEA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR EN ÁREAS QUE SEAN MAYOR DE 45 GRADOS, POR LA SITUACIÓN DE QUE TENEMOS Y YA LO ESTAMOS VIVIENDO AL MOMENTO DE ESTAR CONSTRUYENDO EN MONTAÑAS, PUES VARIOS AGRAVANTES. UNO, OBVIAMENTE PUES LOS DESLAVES, SEGUNDO, AL MOMENTO DE CONSTRUIR TAMBIÉN MUCHO EN ESTAS ÁREAS OBVIAMENTE SE ESTÁ QUITANDO ESA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DEL SUELO Y POR ESO SE NOS VIENEN LAS CORRIENTES DE AGUA PORQUE NO HAY ABSORCIÓN, NO HAY ÁRBOLES QUE DETENGAN LAS CORRIENTES DE AGUA. ENTONCES, SÍ ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE ESTÁ DICIENDO LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, PERO SI LA INTENCIÓN DEL DIPUTADO HÉCTOR MORALES CREO YO, ESTABA PLATICANDO CON ÉL RESPECTO A ESTO, ES PRECISAMENTE QUE EN EL FUTURO QUE YA NO SE SIGAN CONSTRUYENDO EN ESTAS ÁREAS. ENTONCES, EN ESO SE BASA LA PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO, DE QUE YA NO HAYA MAS CONSTRUCCIONES PORQUE OBVIAMENTE NO SABEMOS SI LO RESISTEN CON ESTOS PORCENTAJES DE INCLINACIÓN, EXACTAMENTE, Y SOBRE TODO PUES VA EN DETRIMENTO EN LO QUE ESTAMOS, TANTO BUSCANDO LA CUESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD Y

LA ABSORCIÓN DE LA TIERRA PARA QUE YA NO NOS VUELVA A PASAR ESTO MISMO QUE ESTAMOS VIVIENDO ACTUALMENTE. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE ES MUY VÁLIDO EL COMENTARIO QUE HACE LA COMPAÑERA DIPUTADA EN EL SENTIDO DE QUE HAY OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MISMO TEMA, PREOCUPACIONES QUE DEBEMOS ATENDER O MANTENER PARA REVISAR LA CUESTIÓN DE LAS ÁREAS, PRIMERO LAS QUE RESULTARON DAÑADAS PARA VER LAS RESPONSABILIDADES, SI ES QUE LAS HUBIERA LEGALMENTE HABLANDO Y PROFESIONALMENTE HABLANDO, DE RESPETO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS, INCLUSO PARA CONSIDERAR SI HUBIERA QUE MODIFICAR ALGUNA NORMA, ALGUNA REGLA, EN RAZÓN DE LA EXPERIENCIA. UNA MÁXIMA QUE APLICAMOS EN EDUCACIÓN, ES QUE LA MEJOR PRUEBA DEL APRENDIZAJE ES EL CAMBIO, Y SI NO CAMBIAMOS DE LO QUE DEBIMOS HABER APRENDIDO CON ESTAS EXPERIENCIAS QUE NOS HAN ACONTECIDO, ESTARÍAMOS MAL Y NO ESTARÍAMOS ACTUANDO CON LÓGICA. YO CREO QUE LA PROPUESTA QUE NOS HACE EL DIPUTADO MORALES ES SOBRE EL MISMO TEMA, ME PARECE QUE SON ASUNTOS DISTINTOS, Y QUE ES VALIOSO RECOGER LA PROPUESTA, EL COMENTARIO QUE HACE, INSISTO, DENTRO DE LA MISMA

CUESTIÓN DE DESARROLLO URBANO, DE RESPETO A LAS NORMAS Y DE PREOCUPACIÓN POR LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES QUE SE ESTABLEZCAN A ESTE RESPECTO, PUDIÉRAMOS TAL VEZ CONSIDERARLES EN UN NUEVO ACUERDO SOBRE EL TEMA Y QUE PUDIÉRAMOS ENRIQUECERLO, INSISTO, CON LAS EXPERIENCIAS QUE VAN SURGIENDO DE LO QUE VA DÁNDOSE A CONOCER DE LOS DAÑOS CAUSADOS SOBRE LA CALIDAD DE MATERIALES, SOBRE EL DISEÑO DE FRACCIONAMIENTOS, NO SÉ, TODAS LAS CUESTIONES TÉCNICAS QUE VAYAN SURGIENDO SOBRE ESTA SITUACIÓN. Y CREO QUE PUDIERA QUEDAR MÁS CLARO PARA SU PLANTEAMIENTO SI LO SEPARAMOS DE ESTA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO EL DIPUTADO MORALES, QUE ME PARECE QUE SU SENTIDO FINAL ES DETENER YA, QUE NO SIGAN HACIÉNDOSE ESTE TIPO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES Y QUE LA PROPUESTA QUE USTEDES NOS HACEN ES REVISAR TÉCNICAMENTE CON LOS EXPERTOS Y LA GENTE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ESTO, LA SITUACIÓN DE LO QUE ESTÁ NORMANDO AHORITA, Y SI HAY QUE MODIFICAR, CAMBIAR O SUSPENDER DEFINITIVAMENTE, O COMO YA SE HA HECHO TAMBIÉN, INCLUSO EN ALGUNA OCASIÓN HASTA DERRUMBAR ALGUNAS CONSTRUCCIONES QUE EVIDENTEMENTE ESTÁN EN RIESGO, TOMAR LAS MEDIDAS QUE SE TUvieran QUE TOMAR. YO CREO QUE ES PRUDENTE Y ESTARÍAMOS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MORALES, Y ESTARÍA SUGIRIENDO TAMBIÉN RECOGER LOS COMENTARIOS DE LAS IDEAS Y LA INQUIETUD EN UNA

PROPUESTA DISTINTA PARA, NO SÉ SI PUDIERA SER EN ESTA MISMA SESIÓN O EN ALGUNA OTRA SESIÓN SIGUIENTE. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN PARA COINCIDIR EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO. ES SUSPENDERLOS, HEMOS VISTO CÓMO EN SANTA CATARINA EN UNA COLONIA QUE ESTÁ PEGADA AL CERRO DE LAS MITRAS, PUES A BASE DE LAS LLUVIAS SE VINIERON TODAS LAS ROCAS. YO CREO QUE MUCHAS VECES LA AMBICIÓN DE ALGUNOS CONSTRUCTORES ES TAN FUERTE QUE NO PREVÉ LOS DAÑOS O PERJUICIOS QUE PUEDE OCASIONAR, AFORTUNADAMENTE EN ESA COLONIA NO SE REGISTRARON DESGRACIAS PERSONALES, NO HUBO MUERTES, PERO PUES YO CREO QUE FUE GRACIAS AL FACTOR DE QUE SALIERON A TIEMPO DE SUS CASAS; VEMOS CÓMO HAY CARROS SEPULTADOS CON MÁS DE UN METRO DE ALTURA, QUE ESTÁN COMPLETAMENTE ENTERRADOS. ENTONCES, HEMOS VISTO EN OTRAS ÁREAS COMO EN EL CONTRY TAMBIÉN DONDE SE CONSTRUYERON CASAS EN CAÑADAS QUE A FINAL DE CUENTAS EL CONSTRUCTOR FUE Y LA TAPÓ Y VENDIÓ ESE LOTE DE TERRENO Y QUE TENÍA A FINAL DE CUENTAS, SE VINIERON LAS LLUVIAS Y PUES ERA UN ARROYO; NO SE RESPETAN LOS CAUCES NATURALES POR GANARSE UN ESPACIO DE TERRENO PARA PODERLO VENDER Y NO VEN LAS

CONSECUENCIAS A FUTURO. ENTONCES, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN MONTAÑAS, DONDE HAY UN ALTO RIESGO, DONDE TENEMOS QUE REACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIAS O DE LUGARES DE ALTO RIESGO DONDE NO DEBEMOS DE CONSTRUIR, EL ATLAS DE RIESGO, EXACTAMENTE DIPUTADO PRESIDENTE; EL ATLAS DE RIESGO Y EVITAR CONSTRUCCIONES EN ESTE TIPO DE ÁREAS. TAMBIÉN ES, VOLVEMOS A LO MISMO, OTRA MENCIÓN QUE HACE SOBRE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, EL EVITAR QUE SE DEN LOS ASENTAMIENTOS NUEVAMENTE EN LOS MÁrgenes DE LOS RÍOS, QUE AL FINAL DE CUENTAS ES GENTE QUE TIENE NECESIDAD DE UNA PROPIEDAD, PERO PUES LOS QUE YA ESTÁN, NO TE PUEDES DESHACER DE ELLOS, HAY QUE BUSCAR DÓNDE DARLES LA SOLUCIÓN Y TAMBIÉN EVITAR QUE NUEVAMENTE SE VUELVAN A DAR ESTOS ASENTAMIENTOS, PERO ESO DEPENDE DEL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, PORQUE ES LA RESPONSABILIDAD DE TODOS EL QUE NO SE DEN ESTOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES SOBRE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN ASUNTOS EN CARTERA POR EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: A POCO MÁS DE UNA SEMANA DEL IMPACTO EN NUESTRO ESTADO DEL HURACÁN DENOMINADO “ALEX”, OBSERVAMOS CON ORGULLO QUE A

PESAR DE QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS NO HA DADO TREGUA Y CONTINÚAN LAS LLUVIAS, PRECIPITACIONES PLUVIALES Y LOS ESCURRIMIENTOS, SE INTENSIFICAN LOS TRABAJOS ENCAMINADOS A LA EVALUACIÓN DE LA TRAGEDIA, A LA LIMPIEZA, A LA REINSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PLANES EMERGENTES DE VIALIDAD, Y A LA OPERACIÓN DE ALBERGUES, ENTRE OTRAS MEDIDAS QUE IMPLICAN LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRA ENTIDAD. POR LO ANTERIOR Y EN UN ÁNIMO PROPOSITIVO, SOLICITAMOS QUE EL CAUSE DEL RÍO SANTA CATARINA, EL CUAL TUVO CON EL PASO DEL HURACÁN “ALEX” EL MAYOR NIVEL DE AGUA EN SU HISTORIA, SEA DRAGADO Y DESAZOLVADO A LA BREVEDAD POSIBLE COMO UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y CONFORME LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITAN, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LAS LLUVIAS RECIBIDAS Y SUS CORRIENTES, ÉSTE SE ENCUENTRA LLENO DE ESCOMBRO, TIERRA Y OBJETOS QUE PUEDEN IMPEDIR EL CAUSE NATURAL DEL AGUA. SABEMOS QUE ÉSTA SERÁ UNA DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LAS AUTORIDADES, QUE DE FORMA COORDINADA HAN ESTADO ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. LA TRAGEDIA QUE NOS OCASIONÓ EL HURACÁN “ALEX” EN NUESTRO ESTADO ES MAYÚSCULA, SIN EMBARGO ESTAMOS SEGUROS QUE NO ES MÁS GRANDE QUE LA FORTALEZA Y LA SOLIDARIDAD DE NUEVO LEÓN, UN ESTADO QUE ESTÁ TRABAJANDO UNIDO HOY MÁS QUE NUNCA,

TRABAJANDO UNIDOS PUEBLOS Y GOBIERNOS, UNIDOS ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, UNA VEZ MÁS LOS NEOLONESES SALDREMOS ADELANTE. ES CUANTO PRESIDENTE".

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DE LA VOZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 BIS, DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL, TENGA A BIEN PUBLICAR EN DICHO MEDIO, EL DECRETO DE REFORMA AL ARTÍCULO 539 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CARTA

DE NO ANTECEDENTES PENALES. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. PRECEDIDA DE UN AMPLIO DEBATE DONDE PARTICIPARON REPRESENTANTES DEL PODER JUDICIAL, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL COMISARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO, DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO ASESORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS, EL 1 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL PLENO DEL CONGRESO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMÓ EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 539. LA REFORMA ALUDIDA TIENE COMO PROPÓSITO SUPRIMIR REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES. LA INICIATIVA QUE ORIGINÓ DICHA REFORMA, FUE PROMOVIDA POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL; LA MISMA SURGIÓ ANTE EL ELEVADO NÚMERO DE PERSONAS QUE DESPUÉS DE PURGAR ALGUNA CONDENA EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL, ACUDÍAN A LAS OFICINAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS A SOLICITAR QUE SE FLEXIBILIZARAN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, Y CON ELLO CONSEGUIR UN EMPLEO PARA LLEVAR EL SUSTENTO A SUS FAMILIAS. RECORDAREMOS QUE EL ARTÍCULO 539 DEL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE, ANTES DE LA REFORMA, ESTABLECÍA UN PLAZO EXCESIVO PARA QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE EXPIDIERA DICHO DOCUMENTO. CONSECUENTEMENTE, LAS PERSONAS QUE HABÍAN CUMPLIDO SU CONDENA Y PAGADO SU DEUDA CON LA SOCIEDAD, ENFRENTABAN UNA GRAVE PROBLEMÁTICA POR EL RECHAZO SOCIAL DE CONSIDERARLOS PELIGROSOS AL MOMENTO DE SOLICITAR EMPLEO. EN ESTE SENTIDO, LA REFORMA DE MÉRITO CONCILIA EL INTERÉS LEGÍTIMO DEL ESTADO DE PROTEGER A LA CIUDADANÍA, CON EL DERECHO DE QUIENES CUMPLIERON CON LA CONDENAS IMPUESTA POR EL JUEZ, DE REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD Y LABORAR EN LA ACTIVIDAD LÍCITA QUE MÁS LES CONVENGA. LA REFORMA EN MENCIÓN, TUVO EL APOYO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA ORGANIZACIÓN “RENACE”, ENTRE OTROS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR LO QUE CUENTA CON UN AMPLIO CONSENSO SOCIAL. SIN EMBARGO, PARA QUE LA MISMA TENGA VALIDEZ JURÍDICA, SE REQUIERE QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR LA PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. A ESTE RESPECTO, EL ARTÍCULO 12 BIS, DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PRECEPTÚA LO SIGUIENTE: “*ARTÍCULO 12 BIS.- LA PUBLICACIÓN DE LAS LEYES Y DECRETOS, APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBERÁ DE REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE SU RECEPCIÓN*”. EN ESTE SENTIDO, EL VIERNES 2 DE JULIO VENCIÓ EL PLAZO PARA QUE SE PUBLICARA DICHA REFORMA. HASTA EL DÍA DE

HOY, CONSULTANDO LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA LIGA QUE CORRESPONDE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE OBSERVA QUE NO SE HA PUBLICADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE. CABE MENCIONAR QUE UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS ASISTEN, O BIEN SE COMUNICAN A LAS OFICINAS DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, PARA RECABAR INFORMACIÓN AL RESPECTO. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO ACTUALMENTE COORDINA LAS LABORES DE AUXILIO POR EL EMBATE DEL HURACÁN “ALEX”, POR LO QUE SU TIEMPO PARA OTRAS ACTIVIDADES ES LIMITADO, MÁS SIN EMBARGO TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEGUIR CON LA NORMA Y QUE ESTAMPE SU FIRMA Y PUBLIQUE EL MENCIONADO DECRETO, PORQUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE INTERÉS SOCIAL. POR LO ANTES EXPUESTO Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA VOTAR EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 BIS, DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL, TENGA A BIEN PUBLICAR EN DICHO MEDIO, EL DECRETO DE REFORMA AL ARTÍCULO 539 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES. ASÍ LO

FIRMAN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DE LA VOZ. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: "SOBRE ESTE PARTICULAR TODOS SABEN, A NADIE ESCAPA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APOYÓ DECIDIDAMENTE LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA,; ES ALGO EN LO QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI COMPARTIMOS LA MISMA TESIS, SIN EMBARGO TAMBIÉN TENEMOS NOSOTROS CONOCIMIENTO DE QUE EN ESTE MOMENTO, DADA LAS PREOCUPACIONES TAMBIÉN QUE HAN EXTERNADO DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y UN GRUPO DE ASESORES JURÍDICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁN TRABAJANDO EN UNA PROPUESTA ALTERNA PARA TRATAR DE, POR UN LADO CONCILIAR LA INICIATIVA QUE TUVO EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA, Y TAMBIÉN QUE SE REFLEJEN ALGUNAS DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EN CONSECUENCIA, YO LO QUE QUISIERA PEDIR RESPETUOSAMENTE ES LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR QUE ESTE EXHORTO EN VEZ DE QUE LO VOTEMOS EN ESTE MOMENTO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE SEA TURNADO EL MISMO A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE QUE QUIZÁ

PUDIERA SER LA DE LEGISLACIÓN, A FIN DE PODERLO EVALUAR Y VER SI EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LLEGA LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO ESTATAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES ES UN TEMA SECUNDARIO PERO QUE ESTÁ ÍNTIMAMENTE LIGADO A LA PROPUESTA DEL PROMOVENTE. ACCIÓN NACIONAL HA MOSTRADO LA PREOCUPACIÓN RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE TODOS AQUELLOS INTEGRANTES DEPENDIENTES DEL EJECUTIVO Y CUYA FINALIDAD ES PRECISAMENTE EL PUBLICAR Y EL MANEJO DEL PERIÓDICO OFICIAL EN LO GENERAL. HUBO UNA PROPUESTA DE INICIATIVA QUE DESGRACIADAMENTE FUE VOTADA EN CONTRA POR EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, RESPECTO A QUE SE CREARA LA FIGURA DE DIRECTOR COMO TITULAR DEL PERIÓDICO OFICIAL Y QUE HUBIERA SANCIONES POR LA NO PUBLICACIÓN. CONSIDERAMOS QUE ESTE TEMA ES UN TEMA RELEVANTE, QUE ES UN TEMA DEL QUE DEBE GENERAR UNA NUEVA INICIATIVA POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE PRECISAMENTE ERRORES INVOLUNTARIOS COMO ÉSTE, PUES NO SE LLEVEN A CABO Y QUE EL RESPETO AL TRABAJO LEGISLATIVO PUES SEA CULMINADO CON LA PUBLICACIÓN DE TODO ACUERDO O NORMA QUE AQUÍ SEA VOTADA, INDEPENDIENTEMENTE DEL RESULTADO O APOYO DE LA VOTACIÓN. MÁS QUE NADA MI COMENTARIO VA EN ESE

SENTIDO, DE QUE GENERREMOS ADEMÁS UN ACUERDO SECUNDARIO PARA QUE DICHO TRABAJO LEGISLATIVO PUES TENGA UN RESPETO POR PARTE DE LOS TITULARES CORRESPONDIENTES ENCARGADOS DE HACER LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIGO, DEFINITIVAMENTE CREO QUE EL RESPETO A LA NORMA NO PUDIERA SUJETARSE EN NINGÚN ANÁLISIS, MENOS CUANDO LOS PLAZOS ESTÁN AGOTADOS. NOSOTROS REVISAMOS PRUDENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY Y POR ESO NO ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN ACEPTAR QUE SE FUERA A UNA COMISIÓN, PORQUE SERÍA ANALIZAR EL RESPETO DE LA NORMA, Y SI YA CONCLUYÓ EL PLAZO QUE ESTÁ ESTABLECIDO, CREEMOS QUE ES PRUDENTE, CON TODO RESPETO POR SUPUESTO, EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO A QUE CUMPLA CON LO QUE LA NORMA MARCA, CON LO QUE LA NORMA SEÑALA. NO DESCONOCEMOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIÁLOGO QUE ÉL PUDIERA SOSTENER COMO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO CON ALGUNA FRACCIÓN O FRACCIONES DEL PODER LEGISLATIVO, PORQUE ESTÁ EN SU DERECHO DE ESTABLECERLO O HACERLO, Y SI SURGIERAN OTRAS PROPUESTAS DESPUÉS QUE MODIFICARAN ÉSTA, PUES SE REVISARÍAN DE ACUERDO AL PROCESO LEGISLATIVO EVIDENTEMENTE. NOSOTROS INSISTIMOS EN EL

PROCEDIMIENTO DE HACER EL EXHORTO AL GOBERNADOR, CON TODO RESPETO, Y CREO QUE ES NUESTRO DEBER Y NUESTRA OBLIGACIÓN QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS PROCESOS, LOS PLAZOS LEGALES, HACER EL EXHORTO RESPETUOSO PARA QUE CUMPLA ÉL CON LO QUE ESTABLECE LA NORMA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LAS INICIATIVAS QUE ENVÍA ESTE PODER LEGISLATIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO, CREO QUE LO QUE ESTÁ EN CUESTIÓN EN ESTA MESA NO ES EL RESPETO MISMO A LA LEY, SINO LA FACULTAD PROPIAMENTE DEL EJECUTIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS LEYES Y DECRETOS QUE AQUÍ SE APRUEBAN, QUE POR SUPUESTO TIENEN VIGENCIA UNA VEZ APROBADO. EFECTIVAMENTE, COMO LO COMENTA EL DIPUTADO MARIO EMILIO, NUESTRO CRITERIO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EN CUANTO A ESA INICIATIVA, Y ASÍ LO HICIMOS PATENTE EN EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO, PUES HAY UN RECLAMO DE LA SOCIEDAD, TANTO DE LOS CIUDADANOS COMO DE ORGANISMOS INTERMEDIOS, EN CANACO, CAINTRA, LOS CIUDADANOS EN GENERAL, DE CONSIDERAR QUE SIN VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS POR SUPUESTO, Y ESTE TEMA LO VIMOS A PROFUNDIDAD TANTO EN LA COMISIÓN COMO EN EL PLENO, Y COMENTAMOS LOS CRITERIOS A SEGUIR, MISMOS QUE LE HICIMOS SABER AL CIUDADANO GOBERNADOR DE ESTE ESTADO, Y QUE

SI BIEN ÉL TIENE LA FACULTAD DE VETO DE LAS INICIATIVAS DE LEY QUE AQUÍ SE EXPIDEN, Y MISMO QUE NO LO HIZO, PUES SÍ HUBO UN COMPROMISO COMO BIEN SE SEÑALA A TRAVÉS DE SU CUERPO JURÍDICO, ANALIZAR A PROFUNDIDAD, INSISTIMOS, CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LAS PERSONAS PROCESADAS QUE HAN DADO CUMPLIMIENTO A SU SANCIÓN Y A SU PENA CORPORAL, PUES HAY CONSIDERACIONES Y HAY CRITERIO QUE PONEN EN RIESGO LA NORMA JURÍDICA. NOSOTROS PENSAMOS QUE LAS LEYES DEBEN DE SER UN TRAJE A LA MEDIDA DE LOS CIUDADANOS, PORQUE CUANDO DEJAN DE SER ESTE TRAJE A LA MEDIDA, NO FUNCIONAN, Y HA HABIDO UNA SERIE, EN SU MOMENTO, DE CUESTIONAMIENTOS EN CUANTO A ESE ORDENAMIENTO JURÍDICO, MISMOS QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS CREO QUE TENEMOS QUE HACER VALER EN ESTE PLENO, Y ESO ES LO QUE ESTE GRUPO LEGISLATIVO HICIMOS SABER EN SU MOMENTO EN EL PLENO Y DESPUÉS CON LA OPORTUNIDAD QUE SE DIO DE HACERLO SABER TAMBIÉN AL EJECUTIVO DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PUES NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE EL RAZONAMIENTO QUE ACABA DE EMITIR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO ES TOTALMENTE CORRECTO, ES EL RAZONAMIENTO APEGADO A LA

LEGALIDAD; Y CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO HA EMITIDO NI PENSAMOS QUE SEAN LAS FORMAS DE ÉL DE EMITIR LOS FAMOSOS VETOS DE BOLSILLO, COMO SÍ SE HAN EMITIDO EN OTRAS INSTANCIAS COMO LA FEDERAL. EN TAL SENTIDO, YO QUISIERA COMENTAR QUE VAMOS A APOYAR EL EXHORTO QUE ESTÁ PRESENTADO EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES CONGRUENTES CON NUESTRA MANERA DE PENSAR Y DE HACER LAS COSAS, LO DIJIMOS EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO QUE ÍBAMOS A APOYAR LAS PROPUESTAS VINIERAN DE LA FRACCIÓN QUE VINIERAN, Y ESTA ES UNA DE ELLAS Y LO DIGO DE MANERA RESPONSABLE, FINALMENTE LA DECISIÓN NO LA TOMÉ YO SOLA, LA TOMAMOS JUNTO CON EL EQUIPO DE TRABAJO PREVIO A UN ANÁLISIS Y PREVIO TAMBIÉN A TOMAR EN CUENTA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, O SEA PORQUE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE LAS CÁMARAS DE COMERCIO, QUE LAS CÁMARAS DE... ETCÉTERA, SÍ SON PARTE IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN LA POBLACIÓN. ENTONCES, NOSOTROS NO IRÍAMOS JAMÁS EN CONTRA DE LO QUE SEA EN BENEFICIO DE LAS MAYORÍAS Y MÁS EN ESTOS MOMENTOS EN LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE ESTAMOS PASANDO. NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESTO ES CORRECTO, LO VUELVO A REPETIR, LO REPITO DE MANERA

RESPONSABLE, ES UNA DECISIÓN QUE TOMAMOS EN CONJUNTO, Y CLARO QUE ESTAMOS DE ACUERDO Y LO VAMOS A DEFENDER, LO VAMOS A SEGUIR DEFENDIENDO DONDE HAYA NECESIDAD DE DEFENDERLO. YO APOYO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PUES FINALMENTE EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO, YO CREO QUE NOS DEBE DEJAR COMO EXPERIENCIA LA NECESIDAD DE QUE CONFORMEMOS UN GRUPO DE TRABAJO A FIN DE QUE ESE GRUPO DE TRABAJO PRESENTE UNA INICIATIVA Y REVISEMOS LA NORMATIVIDAD LEGAL APPLICABLE PARA EVITAR QUE SE PUEDAN DAR LOS COMÚNMENTE CONOCIDOS POR MUCHOS COMO LOS VETOS DE BOLSILLO. ENTONCES, LA PROPUESTA ES QUE CONFORMEMOS UN GRUPO DE TRABAJO Y PRESENTEMOS UNA INICIATIVA QUE REVISEMOS ESTA PARTE DEL PROCESO LEGISLATIVO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES SOBRE ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PRI, PANAL, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS (PRI, PANAL, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES ES UN POSICIONAMIENTO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. PRIMERO QUE NADA

LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO HACE UN RECONOCIMIENTO A TODOS ESOS HÉROES ANÓNIMOS, A TODOS ESOS CIUDADANOS QUE SE PUSIERON LAS PILAS EL DÍA DEL DESASTRE Y DÍAS DESPUÉS QUE HAN AYUDADO A LAS LABORES DE RECONSTRUCCIÓN Y DE APOYO A LOS CIUDADANOS, QUE SIN EL LLAMADO, COMO LO DECÍA EL COMPAÑERO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, DE LA AUTORIDAD, SE DEDICARON CON SUS PROPIOS EQUIPOS, CON SU PROPIA MAQUINARIA A LIMPIAR CALLES, O CON SUS PROPIAS MANOS IR A AYUDAR A LAS PERSONAS CON PALAS Y PICOS A TRATAR DE AYUDAR UN POCO EN LA RECUPERACIÓN DE SUS BIENES MATERIALES O TENER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PUSIERON A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, PIPAS, TRASCABOS, MANO DE OBRA, A ESA GENTE QUE HOY POR HOY SE VE LA SOLIDARIDAD DE LOS NUEVOLEONESES ANTE LA DESGRACIAS. ESTÁ DEMOSTRADO QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS QUE MÁS APORTA A ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS CUANDO HAY UNA DESGRACIA, ESTÁ COMPROBADO POR LA CRUZ ROJA QUE EL 25 POR CIENTO DE LAS APORTACIONES A NIVEL NACIONAL HAN SIDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL APOYO A LA CRUZ ROJA EN CAMPAÑAS DE COLECTA O EN CAMPAÑAS DE APOYO A DISTINTOS DESASTRES COMO EL DE HAITÍ. PUES FELICITACIONES A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, A TODA LA GENTE, Y PEDIR SEGUIR TENIENDO ESA SOLIDARIDAD, QUE SIGAN APOYANDO EL PROBLEMA DE NUESTRO ESTADO, NO ES DE UNA SEMANA O DOS, VA A SER DE LARGO TIEMPO Y

ESPERAMOS QUE ESA SOLIDARIDAD SE SIGA DANDO. ES CUANTO PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2010, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ.